

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



BASES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-033/2016**

**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO
DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA**

**PARA:
PUEBLA COMUNICACIONES**

MARZO DE 2016

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 67 fracción V, 80, 82 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 48 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes Bases para la Licitación Pública Nacional **GESFAL-033/2016** de acuerdo a lo siguiente:

1.- DEFINICIONES GENERALES

1.1.- DEFINICIONES. Para los efectos de las presentes Bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de descalificación, excepciones y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.

1.1.2.- CONVOCANTE: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.1.3.- CONTRATANTE: PUEBLA COMUNICACIONES.

1.1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma, que contiene a esta Licitación Pública Nacional.

1.1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Boulevard Atlxayotl No. 1910, colonia Reserva Territorial Atlxayotl, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.

1.1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objetivo atender los requerimientos para la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA**

1.1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional **GESFAL-033/2016**.

1.1.10.- LICITANTE: La persona física o jurídica (moral) que se inscriba y participe en la presente licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.1.11.- OFICIO: El oficio de identificación de proveedor mediante el cual se acredita como tal, expedido por el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla a cargo de la Secretaría de la Contraloría.

1.1.12.- DOCUMENTACIÓN LEGAL: Documentos legales que se exponen en esta licitación, conforme a las presentes bases, para análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.1.13.- PROPUESTA: Proposición técnica y económica que se expone en esta Licitación, conforme a las presentes Bases, para análisis y valoración en todos sus aspectos.

1.1.14.- PROVEEDOR: La persona jurídica o física que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

1.1.15.- CONTRATO: Instrumento legal que elabora la convocante y suscriben la contratante con el Licitante adjudicado, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes del mismo.

2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.1.- ADQUISICIÓN de **UNIDAD MÓVIL**, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes Bases.

2.1.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL**.

2.1.3.- El origen de los recursos es: **ESTATAL**.

2.1.4.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: **En ESPAÑOL y en caso de que algún documento venga en idioma distinto, deberá adjuntarse la TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL.**

2.1.5.- La presente licitación se realiza a tiempos cortos conforme a lo establecido en el artículo 82 de la Ley.

2.1.6.- Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas a excepción de lo que establece el Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.



2.2.- CONSULTA Y PAGO DE BASES:

2.2.1- CONSULTA DE BASES:

Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante, **DEL 16 DE MARZO AL 18 DE MARZO DE 2016**, en días hábiles y en un horario de 9:00 a 17:00 horas.

2.2.2.- COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:

2.3.1.- **GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la "Orden de cobro", previa presentación del ANEXO G de las Bases debidamente requisitado. Esta orden de cobro se expedirá **EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL 16 DE MARZO AL 18 DE MARZO DE 2016**, en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día sólo hasta las 14:00 horas.

NOTA: "Conforme al Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (morales), para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría**, a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia tendrá una

Vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la "Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas" a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en Vía Atlxycayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlxycayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida **en los casos que resulte procedente a través** de la página www.pue.gob.mx realizando los siguientes pasos:

1. Menú: "Trámites y Servicios"
2. Columna: De acuerdo a tu perfil
3. Personas
4. Empleo (Ícono)
5. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
6. Iniciar

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la "Orden de Cobro", dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias **antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.**

En el caso de los Licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la "Orden de Cobro" enviando los datos que se indican en el ANEXO G, **ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS**, al siguiente correo:

letty.hernandez.sa.puebla@gmail.com

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. **Sólo se generará dicha orden DEL 16 DE MARZO AL 18 DE MARZO DE 2016** en un horario de 9:00 a 16:00 horas y el último día sólo hasta las 14:00 horas.

Nota: Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033 o 5078.

Una vez que se obtenga la "Orden de Cobro", el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.3.2.

2.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.2.2 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el 18 de Marzo de 2016.

2.4.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de Bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.2.1, 2.3.1 y 2.3.2.

2.5.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación el "Pago de las Bases", y en ningún caso, el derecho de participación será transferible. Aclarando que, la participación del licitante concluirá en caso de ser descalificado en alguno de los eventos de la licitación.

NOTA.- Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Licitante presentará **3 SOBRES** debidamente cerrados, sellados con cintas adhesivas e identificados con nombre del Licitante, número de concurso y número de sobre; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto 9 de esta invitación.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.1.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.

3.1.1.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona asistente y que entrega la propuesta, cuyo original deberá presentarse al momento de cotejar la documentación (original o copia certificada y copia simple legible). Solamente se aceptarán: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o los formularios FM2 y FM3, éstos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera.

3.1.2.- Aquellos Licitantes que tengan el **oficio o**

constancia vigente de actualización en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Puebla a cargo de la Secretaría de la Contraloría, podrán presentarlo(a) en original para cotejo y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si es por vía electrónica, con el folio y número de referencia correspondientes.

3.1.3.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, en caso de presentar Cédula de Identificación Fiscal, anexar constancia de situación fiscal (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

3.1.4.- Acta constitutiva del Licitante (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible). En caso de que hubiese modificaciones a los estatutos, deberán presentarse dichas modificaciones. (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible).

El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación.

3.1.5.- En caso de ser persona física, presentar acta de nacimiento del dueño del negocio. (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible).

3.1.6.- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas. (original o copia certificada para cotejo y copia simple legible).

En caso de que la persona que asista no tenga el Poder Notarial citado en el párrafo anterior, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder.**

NOTA: La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del folder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.1.7.- Identificación oficial vigente con fotografía de la persona con poder notarial, que firma la propuesta técnica y económica, cuyo original deberá entregarse dentro de la propuesta dentro del primer sobre (original o copia certificada y copia simple legible). Solamente se

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

aceptarán: credencial para votar, pasaporte, cédula profesional o los formularios FM2 y FM3, éstos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera.

3.1.8.- Escrito en hoja membretada, suscrito y firmado por el representante mencionado en el punto **3.1.6** en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
- El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**; tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla.
- Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
- Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las bases de la **Licitación Pública Nacional GESFAL-033/2016**. Asimismo, conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la Junta de Aclaraciones.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

Este escrito debe presentarse conforme al **ANEXO A** de las presentes Bases, en original y dentro del folder de copias.

Si el licitante inscrito en este procedimiento es una persona física, no le aplican los dos primeros puntos del escrito; excepto cuando acuda su representante legal.

Si el licitante presenta el oficio del punto **3.1.2** y la persona que acude es el representante legal, este escrito se podrá elaborar considerando solo los cinco últimos puntos.

3.1.9.- Copia simple legible del **acuse de recibo del SAT con el sello o liga digital correspondiente**, de la

declaración provisional o definitiva de impuestos federales del Periodo **Enero 2016 o posterior**, así como de la declaración anual del **ejercicio fiscal de 2014**.

NOTA: En sustitución de los documentos solicitados en el punto **3.1.9**, los licitantes podrán presentar copia simple legible de la **“Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales”**, emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 20 días hábiles previos al Acto de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

3.1.10.- Comprobante de pago de bases con sello bancario, cuya referencia deberá coincidir con la establecida en la orden de cobro generada por la convocante (original para cotejo y copia simple legible, sólo en copia simple legible, si el pago se realizó por vía electrónica o si se presenta comprobante fiscal de pago electrónico, ambos con la liga digital correspondiente), debiendo la fecha y monto de dicho comprobante, estar dentro de lo señalado en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las presentes bases.

NOTA.- El trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro y Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.3.1. de las bases.

3.1.11.- CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE CUOTAS OBRERO PATRONALES (C.O.P) (original para cotejo y copia simple legible), con información expedida al **17 de Febrero de 2016** o posterior, en la que se confirme la situación de cumplimiento que guarda el licitante, indicando que no tiene adeudos con el IMSS, así como el número de empleados que tiene registrados. En caso de que la Constancia de No Adeudo de Cuotas Obrero Patronales no contenga el número de empleados que tiene registrados, se deberá anexar copia simple legible de la Cédula de Determinación de Cuotas del IMSS, que contenga el número de empleados, adjuntando copia simple legible del comprobante de pago.

En caso de que el licitante tenga celebrado contrato de Prestación de Servicios de Recursos Humanos con un tercero deberá presentar:

- Copia simple legible del contrato celebrado con el prestador de servicios de Recursos Humanos, en donde indique el número de empleados que tiene contratados con la prestadora.
- La Constancia de No Adeudo de Cuotas Obrero Patronales del prestador de servicios de Recursos Humanos (original para cotejo y copia simple legible), con información al **17 de Febrero de 2016** así como así el número de empleados que tiene registrados. En caso de

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

que la Constancia de No Adeudo de Cuotas Obrero Patronales no contenga el número de empleados que tiene registrados, se deberá anexar copia simple legible de la Cédula de Determinación de Cuotas del IMSS, que contenga el número de empleados, adjuntando copia simple legible del comprobante de pago.

NOTA: En sustitución del documento solicitado en este numeral los licitantes podrán presentar copia simple legible de la “**Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social**” que contenga el número de empleados que tiene registrados, emitida por el IMSS, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá contener información expedida al **17 de Febrero de 2016** o posterior; además, se deberá anexar copia simple legible de la Cédula de Determinación de Cuotas del IMSS, que contenga el número de empleados, adjuntando copia simple legible del comprobante de pago.

CONSIDERACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL:

1.- Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la copia de la documentación legal solicitada, debidamente foliada en estricto orden consecutivo, en todas y cada una de las hojas. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

2.- En caso de que el licitante no presente dentro del sobre cerrado correspondiente, la copia simple legible de algún documento, será descalificado, sin embargo, podrá de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo de la convocante, en el entendido que el original se encuentre en el sobre cerrado, pudiendo solicitar su devolución un día posterior al fallo de la licitación.

3.- Los Licitantes deberán presentar la documentación legal en original y copia solicitada, debidamente señalada para su rápida identificación, en un solo sobre, invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda “Documentación legal” “Sobre 1”; los originales o copias certificadas estarán en un fólder y las copias simples invariablemente en tamaño carta, en otro fólder con broche tipo “baco”, dentro del sobre; respetando en ambos casos el orden de presentación.

4.- Los licitantes deberán presentar la documentación legal escaneada en archivo pdf, en orden consecutivo y exactamente igual a su original en un dispositivo USB, el cual será proporcionado por el licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del Sobre 1 Documentación legal.

Nota: Para los documentos en los que se acepta su presentación “solo en copia simple legible”, estos deberán incluirse únicamente en el juego de copias.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE** identificado con el nombre del Licitante, número de licitación y la leyenda “Propuesta Técnica” “Sobre 2”, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- El formato **ANEXO B** así como todos los documentos solicitados deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante indicando la siguiente leyenda: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA PUEBLA COMUNICACIONES; EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, escritos, etcétera y separando los originales de las copias.

Además de lo anterior, deberán contener la firma autógrafa al margen y al calce en su caso, lugar y fecha, nombre y puesto del representante legal del licitante (aplica a escritos y formato ANEXO B), y encontrarse dentro del segundo sobre. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar el Formato (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por el representante legal. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

En caso de que se le soliciten **documentos originales para cotejo**, el licitante deberá incluir 2 copias del mismo en el juego de los originales, toda vez que el documento ya cotejado será devuelto.

4.1.3.- La propuesta técnica deberá ser clara incondicionada e indubitable, por lo que se requiere estar ausente de raspaduras, enmendaduras, alteraciones y entrelineadas.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO B**), será entregado por la Convocante al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir su dispositivo usb en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda “propuesta técnica”; que la información solicitada se encuentre debidamente escaneada, en orden consecutivo en archivo pdf, y el Formato ANEXO B deberá también presentarse en Word.

4.1.4.- En caso de no presentar el dispositivo **USB** solicitado o si el archivo guardado en el dispositivo no se pueda abrir o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, en cualquiera de estos casos prevalecerá la propuesta técnica impresa.

4.2.- Todas las características y especificaciones plasmadas en el Formato **ANEXO B** y demás documentos, deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1 y todo lo requerido en bases**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

Nota: No se acepta poner la leyenda “**LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1**” o la leyenda “**COTIZO**”, por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los posibles cambios de la Junta de Aclaraciones.

4.3.- TIEMPO DE ENTREGA: Los bienes se deberán entregar dentro los **40 días naturales** posteriores a la formalización del contrato.

4.4.- PERÍODO DE GARANTÍA: Deberá ser conforme a lo siguiente

- a) Para el vehículo.- **No menor a 2 años o 200,000 kilómetros** a partir de la recepción del vehículo en el lugar señalado por la contratante
- b) Para el equipamiento.- **Mínimo por 1 año** a partir de la instalación y recepción del vehículo en el lugar señalado por la contratante

4.4.1.- Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO B**) debiendo coincidir con lo solicitado.

4.5.- REQUISITOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS: El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica dentro del segundo sobre lo siguiente: (No cumplir con alguno de ellos será causa de descalificación).

Los requisitos técnicos que a continuación se plasman fueron requeridos por:

LA SUBDIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TELEVISIÓN DE PUEBLA COMUNICACIONES

4.5.1.- Los licitantes deberán de indicar en su propuesta técnica la **marca, modelo, versión y color del vehículo** apejándose a las características solicitadas, así como **marca, modelo (en caso de que aplique) y/o nombre del fabricante, al igual que país de procedencia** de los bienes ofertados

4.5.2.- Los licitantes deberán incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible; **manuales, folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografía correspondientes necesariamente a la marca y en su caso modelo de los bienes que oferten (vehículos, escaleras, rack, mesas, cámaras, etc.,** en las que se señalen por escrito todas las características de los bienes ofertados con la finalidad de comprobar las especificaciones solicitadas.

Nota: Los documentos antes mencionados deberán presentarse en español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medio electrónico u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica.

4.5.3.- Currículum del licitante en hoja membretada de la empresa, debiendo plasmar su experiencia mínima de **un año** en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos, conforme al **Anexo K**.

4.5.4.- Escrito en papel membretado del Licitante, debidamente firmado por el representante legal, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

- a) A que mi representada realizará el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos y/o defectos por empaque y/o transportación, a partir de la recepción de los mismos en el almacén de la contratante, los cuales le serán devueltos y deberá sustituirlos a entera satisfacción de la contratante en un plazo no mayor a **10 días naturales**, a partir de que sea notificado.

Nota: Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

- b) A que mi representada realizará la entrega de los bienes en el plazo y lugar señalado por la contratante, adjuntando el manual de operación de cada uno.

- c) A que mi representada garantizará el equipamiento



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

mínimo por 1 año a partir de la instalación y recepción del vehículo en el lugar señalado por la contratante.

d) A que mi representada no entregará, bienes remanufacturados, reetiquetados, ni con tecnología obsoleta, no caduca o próxima a caducarse.

e) A que mi representada realizará la entrega del vehículo dentro de un plazo no mayor a **40 días naturales** posteriores a la firma del contrato, debidamente equipado.

f) A que mi representada otorgará la garantía por el periodo que brinde el fabricante **no pudiendo ser menor a 2 años o 200,000 kilómetros** a partir de la recepción del vehículo en el almacén de la contratante.

e) A que mi representada realizará las modificaciones de la carrocería solicitadas por la contratante para el vehículo.

f) A que mi representada realizará la correcta instalación, equipamiento y puesta en marcha del equipo solicitado.

g) A que mi representada entregará el vehículo emplacado y con por lo menos con un cuarto de tanque de combustible.

h) A que mi representada entregará el vehículo, su respectiva factura, manuales, duplicado de llaves, controles, llantas de refacción y herramientas.

i) A que mi representada deberá entregar una propuesta para instalación de los bienes, para que la contratante autorice la instalación a los **3 días posteriores** a la formalización del contrato.

j) A que mi representada presentará ante la contratante el documento que acredite, de acuerdo a las disposiciones de la Normatividad en la materia, el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social mensualmente durante la vigencia del contrato.

k) A que mi representada entregará un juego de planos estructurales a los **3 días posteriores** a la formalización del contrato con guía mecánica y descripción de la conversión, con cálculo de cargas y la nueva distancia entre ejes en caso de alargamiento.

NOTA: Los planos estructurales con guía mecánica y descripción de la conversión deben ser claros y con el detalle de cómo y con qué material se realizarán la adaptación del vehículo, en concordancia con el texto de la propuesta técnica para autorización de la contratante.

l) A que mi representada preparará las áreas o superficies para la fijación y montaje de los siguientes equipos señalados en la descripción de la partida.

m) A que mi representada permitirá que la contratante

efectúe antes y durante la vigencia del contrato, visitas para verificar que tiene y que cuenta con la suficiente y la infraestructura para cumplir con la fabricación de las unidades.

n) A que mi representada capacitará al personal de la contratante **por un periodo de 5 Días Hábiles** para la operación de la unidad móvil. Dicha capacitación deberá ser en un horario de 9:00 A 15:00 hrs. en las instalaciones de la contratante.

4.5.5.- Escrito en papel membretado del Licitante, debidamente firmado por el representante legal, con la siguiente redacción:

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que los bienes ofertados por mi representada, cumplen con lo siguiente:

a) A que el equipo cumple con la certificación **NOM-024-SCFI-2013**, de la información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos.

b) A que el equipo cumple con la certificación **NOM-050-SCFI-2004** de la información comercial para etiquetado general de productos.

c) A que cumple con la norma oficial mexicana **NOM-012-SCT-2-2008**, sobre el peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de auto transporte que transitan en las vías generales de comunicación.

d) A que cumple con la norma oficial mexicana **NOM-068-SCT-2-2000**, "transporte terrestre, servicios de autotransporte federal de pasaje turismo carga y transporte privado, condiciones físicas mecánica y de seguridad para la operación en caminos y puentes de jurisdicción federal".

4.5.6.- Los licitantes deberán presentar original del Estado de Resultados y Balance General del **01 de Enero al 31 de Diciembre de 2015**, expedidos por el Contador Público de la Empresa, con firma autógrafa, debiendo adjuntar copia simple de su Cédula Profesional.

4.5.7.- Copia simple legible de 3 (tres) facturas expedidas por el licitante y/o copia de 3 contratos que haya celebrado con dependencias o entidades del sector público o privado, en los que compruebe que ha prestado servicios iguales o similares a los licitados, **dentro del periodo de Enero 2014 a la fecha**, pudiéndose ocultar los precios en las citadas facturas o contratos.

Nota: La factura podrá ser expedida con posterioridad a la venta del bien, siempre y cuando este haya sido vendido dentro del periodo marcado en este punto.

Si alguna de las facturas no presenta fecha del periodo de la venta del bien, se tomará como válida la



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

fecha de expedición, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo requerido.

Si alguna de las facturas solicitadas no hace referencia al periodo señalado en el punto 4.5.7, será motivo de descalificación.

4.6.- INFORMATIVOS.

4.6.1.- De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2016, en el apartado B de otros Servicios, el licitante que resulte adjudicado deberá obtener de la Secretaría de Finanzas y Administración, la “**Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales**” (VER ANEXO H), la cual tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición, misma que deberá exhibir al momento de la formalización del contrato; de no presentarla dentro del término legal, se procederá a la cancelación del mismo.

4.6.2.- No se acepta Participación Conjunta toda vez que se requiere que un solo Licitante presente las garantías solicitadas.

4.6.3.- Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por la partida, en caso de presentar dos opciones o más, serán descalificados en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

4.6.4.- Se les informa a los licitantes que el Formato ANEXO B deberá requisitarse con los siguientes datos:

a) Encabezado:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-
033/2016 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y
SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

b) Contenido:

FORMATO ANEXO B

c) Datos del Licitante

NOMBRE DEL LICITANTE:
RFC CON HOMOCLOVE:
DOMICILIO FISCAL:
CALLE:
NÚMERO:
COLONIA:
C.P.:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

d) Pie de página:

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

SELLO DE LA EMPRESA

4.6.5.- Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

4.6.6.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre, de la siguiente manera:

a) En 2 (dos) tantos (original y 1 copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

b) La presentación de las propuestas será en recopiladores lefort de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche.**

c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes Bases.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto 4.1.1 de las presentes Bases.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes Bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.

5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

El TERCER SOBRE identificado con el nombre del licitante, número de licitación, la leyenda **Propuesta Económica “Sobre 3”**, deberá estar debidamente



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

cerrado y sellado con cinta adhesiva por todos sus lados y deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- El formato **ANEXO C**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESFAL-033/2016**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por el representante legal, indicando nombre y puesto del licitante.

NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar el formato ANEXO C y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por el representante legal. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante deberá presentarse escaneada, en formato pdf en orden consecutivo igual a su propuesta impresa. Además, deberá presentar el Formato ANEXO C en Excel.

NOTA: El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la Convocante, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

5.1.1.1.- En caso de no presentar el dispositivo **USB** solicitado en el punto 5.1.1 o si el Anexo Económico no viene guardado en el dispositivo o cuando no se pueda abrir el archivo o este se presente en un formato diferente, o difiera de la propuesta impresa, prevalecerá la impresa.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **“Los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes”**. No presentarla así, será causa de descalificación.

5.1.3.- La propuesta económica deberá ser clara incondicionada e indubitable, por lo que se requiere estar ausente de raspaduras, enmendaduras, alteraciones y entrelineadas.

5.1.4.- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado. Sin embargo, si presenta un precio unitario en 0 pesos, la propuesta se tendrá por no puesta y será descalificado.

5.1.5.- Solo será cubierto por la contratante, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

5.1.6.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la convocante podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de descalificación de las partidas ofertadas.

5.1.7.- Si en el apartado de precio total ofertado, el importe plasmado con número no coincide con el recuadro que se haya ofertado con letra, la convocante tomará como bueno el precio más bajo. No obstante lo anterior, si el importe total se puede determinar aritméticamente de los precios unitarios, este será el que prevalezca.

Si al abrir el tercer sobre se observa que no se encuentra plasmado el importe con letra dentro de la oferta económica (ANEXO C), sólo se considerará el importe plasmado con número.

5.1.8.- Los Licitantes sólo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será descalificado en la partida en cuestión.

5.1.9.- Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

5.1.10.- En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general, derivado de la contratación del servicio; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

5.1.11.- Para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a oferta, precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la Convocante realizará el análisis de precios aceptables, considerando que cuando no resulte aceptable el precio por ser superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado, será declarada desierta la partida correspondiente, lo anterior en criterio de Mayoría de Razón.

5.1.12.- Se les informa a los licitantes que el Formato **ANEXO C** deberá requisitarse con los siguientes datos:

a) Encabezado:
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-
033/2016 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y
SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

b) Contenido:
FORMATO ANEXO C

c) Datos del Licitante
NOMBRE DEL LICITANTE:
RFC CON HOMOCLAVE:
DOMICILIO FISCAL:
CALLE:
NÚMERO:
COLONIA:
C.P.:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS:
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:

d) Pie de página:

“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL
ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES”.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA

Nota: Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y “Propuesta Económica”, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.

Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 12 de estas Bases. (No incluir imágenes).

5.2.- Todos los Licitantes deberán anexar a su propuesta económica, en el tercer sobre, lo siguiente:

5.2.1.- Garantía de seriedad, conforme al punto 6 de estas Bases, la cual deberá presentarse también escaneada, en formato pdf. No cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

5.2.2.- El licitante deberá presentar de manera informativa el **Anexo 3** debidamente requisitado.

6.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

6.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los Licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante póliza de fianza o cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de “No negociable”, en cualquiera de los dos casos deberá expedirse a favor de la **“Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla”** (no abreviado), por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de su propuesta sin incluir el I.V.A.

NOTA: En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a “No negociable”, lo anterior de conformidad a lo establecido en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el Licitante retira su oferta.

b) Si el Licitante al que se le adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma el mismo, de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del **“Sobre 3”**.

6.2.- En caso de que los Licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por Afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

6.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así, será causa de descalificación.

Nota importante: En caso de presentar cheque cruzado, éste deberá estar en mica o sobre; por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

6.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo de 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.

6.5.- Por lo que respecta al proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Convocante.

6.6.- El horario para recoger las garantías, será los días viernes de 13:00 a 14:00 horas en las oficinas de la convocante; presentando lo siguiente:

a) Recibo de la garantía que le fue entregado en el evento de apertura económica;

En caso de no haber asistido a la apertura económica, asentar que por esa razón no presenta recibo de garantía;

b) Anexo I debidamente requisitado.

c) Copia de identificación oficial de la persona que recibirá la garantía; y

d) En caso de que acuda persona distinta del representante legal acreditado en la licitación o no sea la persona física que participó como licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

Nota: Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

6.7.- La devolución de las garantías de seriedad se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación; después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general de la convocante.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN

7.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

7.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las Bases y requisitos para los Licitantes, **SÓLO SERÁN RECIBIDAS HASTA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2016 A LAS 12:00, después de esta fecha y hora no se aceptará ninguna pregunta.**

Estas deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO F, este anexo deberá elaborarse en WORD** (no escaneado y de preferencia en un sólo archivo), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala, debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:**

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2

29 70 00 /13/ /14/ EXT. 5078 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones.

NOTA: En caso de que el licitante no envíe sus dudas al correo antes mencionado y tampoco confirme la recepción de las mismas en los teléfonos arriba señalados, la Convocante no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas en el evento señalado en el punto 8.1 de estas bases.

7.2.- Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito, en forma directa, en el mismo acto, ni vía fax, debiendo ser remitidas, invariablemente, el día señalado en el punto 7.1. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto 8 de estas Bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el día antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

7.3.- Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de las Bases o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

7.4.- Asimismo, cuando el licitante pretenda proponer alguna opción diferente a lo requerido en el Anexo 1, ya sea de marca, color, medida, o en general alguna característica técnica "superior" o "similar" a lo solicitado, deberá detallar claramente en su pregunta la opción propuesta, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar y determinar si es viable.

7.5.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas escaneadas y firmadas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones.

8.- JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el **22 DE MARZO DE 2016 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.**

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL



ACTA DEL EVENTO.

8.2.- A los licitantes presentes se les hará entrega en forma impresa de las respuestas a las preguntas que los licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto 7 de estas bases.

8.3.- Los representantes de la Convocante, de la Contratante y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el acta, en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas.

8.4.- Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación.

8.5.- Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de estas Bases, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

8.6.- La convocante podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo G**.

NOTA: Toda vez que la presencia del Licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún Licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la Convocante, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación.

9.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento será el **28 DE MARZO DE 2016 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante; el registro se llevará a cabo **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como Base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento, sólo podrá estar presente **una sola persona por Licitante** (el Licitante o su representante legal).

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

9.2.- Los Licitantes que adquirieron Bases y no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

9.3.- Se hará declaración oficial de apertura del evento.

9.4.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas Bases.**

9.5.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada Licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento, y serán devueltos los originales o copias certificadas, excepto el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún Licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes Bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

9.6.- Una vez concluida la revisión cuantitativa de la documentación legal presentada, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, del cual se realizará de igual forma una revisión cuantitativa de lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

9.7.- Las propuestas serán rubricadas por los asistentes al evento.

9.8.- Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos Licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes Bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles

copia al final del mismo.

9.9.- La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

9.10.- El tercer sobre de cada Licitante, cerrado y sellado, que debe contener la Propuesta Económica y la Garantía de Seriedad de la propuesta, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos, en custodia de la Convocante, hasta el día del evento de la Apertura de propuestas económicas.

9.11.- TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y TÉCNICA DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SEAN ACEPTADAS EN ESTA PRIMERA REVISIÓN CUANTITATIVA, SE RECIBIRÁN PARA SU POSTERIOR Y DETALLADO ANÁLISIS, DANDO A CONOCER EL RESULTADO EL DÍA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

Una vez concluido el acto señalado en este numeral, la Convocante realizará el análisis cualitativo de la documentación legal recibida para determinar si se cumplen los requisitos legales solicitados y de esta manera proceder a la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes que hayan cumplido con dichos requisitos.

10.- DICTAMEN TÉCNICO

La Convocante y la Contratante realizarán el análisis cualitativo y la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, si cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las presentes bases y sus posibles cambios en la Junta de Aclaraciones, para lo cual emitirán un Dictamen, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 11 de estas Bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

10.1.- Se verificará que la propuesta técnica ofertada por el Licitante cumpla con los requisitos esenciales solicitados en las bases de la presente licitación, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de descalificación.

10.2.- Se efectuará un análisis y evaluación de las propuestas que se hayan admitido, comparando que las diferentes condiciones ofrecidas por los licitantes cumplan con todo lo solicitado en las bases.

10.3.- Se emitirá un Dictamen por escrito, en el que se estipule quien reunió las condiciones legales y técnicas solicitadas.

10.4.- La evaluación de las propuestas, en ningún caso, estará sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

11.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

11.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el **29 DE MARZO DE 2016 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN,** ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL TERCER SOBRE.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA.

11.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada Licitante, según el dictamen correspondiente.

11.3.- Respecto de las propuestas técnicas descalificadas, el tercer sobre de los Licitantes, quedará en poder de la Convocante mismo que será devuelto después de comunicación del fallo.

El horario para recoger el sobre que contiene la propuesta económica será los días viernes de 13:00 a 14:00 horas en las oficinas de la Convocante.

Para realizar este trámite el Licitante deberá presentar lo siguiente:

- Anexo J debidamente requisitado;
- Copia simple legible de la identificación oficial de la persona que recoge el sobre;
- En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en la Licitación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.

Nota: Debido a la importancia de esta documentación, no será devuelta garantía alguna si no se cumplen los requisitos anteriormente establecidos.

11.4.- La devolución del tercer sobre se realizará máximo dentro de los 6 meses posteriores a la comunicación del Fallo de esta Licitación; después de este plazo, el sobre será resguardado en el Archivo General de la Convocante.

11.5.- Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, se procederá con:

12.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

DESARROLLO DEL EVENTO

12.1.- Se hará declaración oficial de inicio del evento de Apertura de propuestas económicas.

12.2.- Se pasará lista de asistencia de los Licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

12.3.- Se procederá a la apertura del tercer sobre de cada Licitante, y una vez verificada la Garantía de Seriedad, se dará lectura en voz alta a las propuestas económicas.

12.4.- Cuando algún Licitante no asista a este evento, y su propuesta técnica sea aceptada, su tercer sobre que debe contener la propuesta económica así como la garantía solicitada, en ese instante, será abierto por un representante de la Convocante, y se procederá a dar lectura a la misma.

12.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes a este evento.

12.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento, asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas; firmando los representantes de la Contratante, Convocante y Secretaría de la Contraloría, así como de los Licitantes cuyas propuestas económicas fueron recibidas; y entregando copia, al final del evento, a los mismos.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.- FALLO.

13.1.- **FECHA, HORA Y LUGAR.**- Este evento se llevará a cabo el día **30 DE MARZO DE 2016 A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

13.2.- En sustitución de este acto, la Convocante podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

13.3.- En el caso del licitante adjudicado que no se haya presentado en este evento, se hará de su conocimiento dicha situación mediante oficio o en su caso, por alguno de los medios establecidos en el Artículo 52 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Puebla, esto de aplicación supletoria.

14.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

14.1.- Será motivo de descalificación a los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

14.1.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de propuestas técnicas.

14.1.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las Bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

14.1.3.- Si no presenta los formatos, anexos y escritos solicitados en los apartados 4 y 5 de las bases, en hoja membretada del licitante, indicando el número y descripción del procedimiento, datos completos de identificación del licitante solicitados en su respectivo Anexo, nombre del representante legal y/o persona física así como sello de la empresa.

14.1.4.- Por no presentar firma autógrafa al margen y al calce en todas las hojas cuando se requiera.

14.1.5.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios de los bienes que se están licitando o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

14.1.6.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas Bases dentro del tercer sobre, si no viene expedida a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla** o bien, cuando el valor de la garantía para la seriedad de la propuesta, sea inferior al 10% (diez por ciento) **del monto total de su propuesta**, sin incluir el IVA., o bien dicha garantía se encuentra rota, perforada o a nombre de otra persona distinta al Licitante.

14.1.7.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

14.1.8.- Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

14.1.9.- Si su propuesta no indica el periodo de garantía o la entrega de los bienes, o si cualquiera de los dos no cumple con los tiempos establecidos en estas Bases.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

14.1.10.- Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga.

14.1.11.- En caso de que el escrito solicitado en el punto **3.1.8** se presente con alguna restricción o salvedad.

14.1.12.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las Bases, que sea presentado en la propuesta legal técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

14.1.13.- Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

14.1.14.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes en condiciones inferiores a las establecidas por las Bases, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley; numerales que expresamente establecen que el contenido de las Bases no es negociable.

14.1.15.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

14.1.16.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en el Formato **ANEXO B** de su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas Bases, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.1.17.- Por no presentar los formatos **ANEXOS B Y C** debidamente requisitados conforme a lo solicitado, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**.

NOTA: En caso de existir algún error en el formato ANEXO B, prevalecerá lo solicitado en el apartado 4 por lo que deberá tenerlo en consideración o será descalificado.

14.1.18.- Por no presentar el comprobante con sello bancario, en original y copia simple legible; o bien, si el mismo no coincide con la referencia de la orden de cobro generada por la Convocante o no se encuentre pagado

dentro del periodo y con el monto señalados en los puntos **2.2.1, 2.2.2 y 2.3.2** de las Bases.

14.1.19.- Si en el evento señalado en el punto **9** de estas Bases, no presenta todos o alguno de los 3 sobres requeridos.

14.1.20.- Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

14.1.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes Bases.

14.1.22.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado.

14.1.23.- Si la unidad de medida no coincide con la solicitada o si algún licitante ofrece una cantidad de bienes distinta a la solicitada en el Anexo 1, si oferta dos o más opciones en cuanto a color, dimensiones, medidas, entre otras de acuerdo al **Anexo 1**. Si algún licitante ofrece cantidades mayores en la columna de cantidad mínima o cantidad máxima sólo se le adjudicará, en su caso, la cantidad establecida en el citado anexo. Si por el contrario la oferta es por una cantidad menor, el licitante quedará descalificado en la partida correspondiente.

14.1.24.- Por no coincidir el número de partida de acuerdo a lo solicitado en las bases y a lo ofertado en la propuesta técnica y económica del licitante.

14.1.25.- Por no presentar su propuesta técnica y demás documentos en español o con traducción simple al español, de conformidad con lo solicitado en el punto **2.1.4** de las bases.

14.1.26.- Por no indicar en su propuesta técnica la **MARCA, MODELO, VERSIÓN Y COLOR DEL VEHÍCULO ASÍ COMO MARCA, MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE) Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE, AL IGUAL QUE PAÍS DE PROCEDENCIA** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.5.1** de las presentes bases.

14.1.28.- Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con todas las características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en el punto **4.5.2** de las bases.

14.1.28.- Por presentar información legal, técnica y económica inconsistente.

15.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

15.1.- Se adjudicará el contrato, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne,

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas exigidas, considerando en particular los aspectos de calidad requeridos por la solicitante, y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas **por la partida.**

15.2.- Si resultare que 2 ó más propuestas satisficieran la totalidad de los requerimientos de la convocante, y existiera un empate en precio, se adjudicará la partida o partidas a:

- En primer término, a las micro empresas, a continuación, se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores, se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.
- En caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el párrafo anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tienen el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que realice la convocante, el cual consistirá en depositar en una urna o recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada licitante empatado, acto seguido se extraerá en primer lugar la boleta del licitante ganador y posteriormente las demás boletas de los licitantes que resultaron empatados en esa partida, con lo cual se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones. Si hubiera más partidas empatadas se llevará a cabo un sorteo por cada una de ellas, hasta concluir con la última que estuviera en ese caso.

NOTA: Cuando se requiera llevar a cabo el sorteo por insaculación, la convocante deberá girar la invitación a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla, para que en su presencia se lleve a cabo el sorteo y se levantará acta que firmarán los asistentes, sin que la inasistencia, la negativa o falta de firma en el acta respectiva de los licitantes invalide el acto.

15.3.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA CONTRATANTE.

**16.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA
DESIERTA O CANCELADA.**

La presente licitación se podrá declarar desierta:

16.1.- Cuando todas las propuestas presentadas no

reúnan los requisitos esenciales previstos en las Bases, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

16.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún Licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

16.3.- Cuando no adquieran estas Bases, por lo menos tres Licitantes, o habiéndose inscrito, no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

16.4.- Cuando no resulta aceptable el precio por ser superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en la investigación de mercado, será declarada desierta la partida correspondiente, para garantizar la eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a oferta, precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, lo anterior con fundamento en los artículos 92 fracción IV.

Asimismo, se puede cancelar, modificar o dar desierta una partida o la Licitación

16.5.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, o existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación, de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

16.6.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

16.7.- Por así convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

17.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo de entrega, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, tomando como ejemplo el **ANEXO E**, en caso de ser fianza.

NOTA: En caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

convocante en horario de oficina.

17.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

17.3.- Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 105 de la Ley.

18.- CONTRATOS.

18.1.- El Licitante que obtenga adjudicación, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación, dentro del término de 5 días hábiles contados a partir de la comunicación del fallo, en las instalaciones de la Contratante, en el domicilio citado en el punto 1.1.7 de las presentes Bases. Dichos documentos solamente se podrán entregar al representante acreditado, mediante la presentación de lo siguiente:

I.- Original y dos copias de la Garantía de Cumplimiento de contratos y contra vicios ocultos.

II.- Original y dos copias de la "Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales" **expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración**, vigente a la fecha de la formalización del Contrato.

III.- Cédula de identificación fiscal o R.F.C. (Dos copias simples legibles)

IV.- Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o Acta de nacimiento, en caso de ser persona física (Dos copias simples legibles).

Nota: En caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su Acta constitutiva, deberá presentar las últimas. (Dos copias simples legibles).

V.- Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa (Dos copias simples legibles).

VI.- Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal (Dos copias simples legibles por ambos lados).

VII.- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses (original para cotejo y dos copias simples legibles).

VIII.- En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

18.2.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos

mencionados en el punto 18.1 dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder con la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

NOTA: En términos de lo que se establece en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

18.3.- El licitante en caso de resultar adjudicado, deberá acreditar a la contratante el cumplimiento de las obligaciones en materia de Seguridad Social de forma mensual, durante la vigencia del contrato con cualquiera de los documentos indicados en el punto 3.1.11 de las presentes bases.

19.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

La Contratante podrá modificar los contratos bajo su responsabilidad y por razones fundadas, dentro de los seis meses posteriores a su firma; siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto o separadamente, el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Esto se formalizará por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

20.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La Contratante podrá rescindir administrativamente el contrato, cuando el Proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

20.1.- Si no se lleva a cabo la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenido.

20.2.- Incumplimiento de las obligaciones del contrato celebrado.

20.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

20.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la Contratante deberá informar a la Convocante, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el Licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

20.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al Proveedor, se hará de la siguiente manera:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

a) Podrá iniciarse el procedimiento de rescisión, a partir del día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale, y que no podrá ser menor a 3 (tres) días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y

d) La resolución será debidamente fundada y motivada, se notificará personalmente o por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

21.- EMPAQUE DE BIENES Y TRANSPORTACIÓN

21.1.- La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.

21.2.- La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

21.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

22.- CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

22.1.- **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.-** Los bienes adjudicados deberán entregarse a los **40 días naturales** posteriores a la formalización del contrato en el Almacén ubicado en boulevard Atlixayotl No. 1910, colonia reserva territorial Atlixayotl, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810, con un horario de 9:00 a 15:00 hrs., de lunes a viernes con Gilberto Bribiesca Aguilar, teléfono 2737700 ext. 331, previa cita.

NOTA: Considérese para el término señalado en días naturales, que en caso de no ser día hábil o laborable, pasará al siguiente día que sí lo sea.

22.2.- El Proveedor deberá notificar a la Contratante por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Prestación de Servicios", con una anticipación de por lo menos 24 horas a la fecha de entrega.

Correos para notificación:

juan_g64@hotmail.com
gbribiesca.pueblatv@gmail.com
gbribiesca@pueblatv.com.mx

Fax para notificación:

Fax/Tel contratante: 2737700 ext. 331 y/o 335

22.3.- Todos los bienes a los que se refiere el **Anexo 1** de las presentes bases, deberán de ser invariablemente nuevos. Entendido como tal que ni el bien que se oferta, y ninguna de las partes que lo componen o lo integran haya sido sometido a uso con anterioridad o reconstruidos.

Lo anterior no será aplicable para aquellos bienes que por naturaleza, exclusivamente la materia prima que los compone haya sido objeto de reciclaje.

22.4.- El proveedor, al momento de realizar la entrega de los bienes adjudicados deberá llevar consigo la siguiente documentación:

- a) Dos copias fotostáticas del contrato.
- b) Original y copia fotostática de la factura

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

23.- DEVOLUCIONES.

La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **10 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

24.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la contratante aplicará serán las siguientes:

24.1.- **Se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en los siguientes casos:**

24.1.1.- Cuando los Licitantes no sostengan sus ofertas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

24.1.2.- Cuando el Licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

24.1.3.- Cuando el Licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

24.2.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega, por no entregar los bienes motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por entregar bienes de calidad inferior a la pactada.

24.3.- Las penas convencionales que se aplicarán por causas imputables al proveedor, cuando existan retrasos en las fechas de entrega de los bienes, serán las siguientes:

a) El **0.7%**, por el monto correspondiente a los bienes no entregados o por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a los establecidos en el contrato (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la entrega; mismo que será deducido a través de: cheque certificado, o de caja, dichos documentos deberán estar a nombre de **“Puebla Comunicaciones”** y deberán ser presentados previamente a la entrega de la facturación. La contratante podrá rescindir el contrato, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía, y adjudicando al segundo lugar.

En caso de que la requirente autorice una prórroga, por causas imputables al proveedor, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

24.4.- El licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 136 de la Ley.

25.- PAGO.

25.1.- El pago se realizará a los **20 días naturales en dos exhibiciones** conforme a lo siguiente:

- a) **50%** de anticipo a la firma del contrato
- b) **50%** restante contra entrega de la unidad equipada a entera satisfacción de la contratante, previa presentación de la factura debidamente requisitada.

Nota: El licitante deberá garantizar el anticipo mediante fianza por el 100% del mismo, (IVA INCLUIDO) la cual deberá ser entregada al momento de la formalización del contrato.

25.2.- La factura deberá ser expedida, a nombre de la Contratante y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
Puebla Comunicaciones	TRT980731QQ9	Boulevard Atlixcayotl No. 1910, Colonia Reserva Territorial Atlixcayotl San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810

NOTA: Se le recomienda al licitante adjudicado que cualquier duda que tenga en lo referente a la facturación o al lugar y trámites a realizar para el pago, lo confirme con la Contratante; lo anterior para evitar contratiempos.

25.2.1.- El proveedor deberá presentar junto con su factura, el documento que acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social.

25.2.2.- El licitante adjudicado deberá emitir la factura de equipos de eléctricos, electrónicos, señalando la marca, modelo de los equipos, el número de serie correspondiente y periodo de garantía de cada uno de los bienes adjudicados.

25.3.- Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 26 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

25.4.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

25.6.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.- El Licitante al que se le adjudique el contrato asumirá la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes a la Contratante, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

26.- ASPECTOS VARIOS.

26.1.- Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

Asimismo, al ingresar al recinto en los actos de comunicación de evaluación técnica y apertura de



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

propuestas económicas, así como para la comunicación del fallo, los asistentes deberán presentar una identificación oficial o la carta poder mencionada en el punto **3.1.6.** de las presentes bases, de lo contrario deberán abstenerse de realizar cualquier tipo de comentario.

26.2.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes Bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al Licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas Bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

26.3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, en caso de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales respectivos con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

Si Usted no está registrado o actualizado dentro del padrón de proveedores, le sugerimos consultar nuestra dirección de Internet **http://cga.sfapuebla.gob.mx/app_proveedor** es, a efecto de preparar y presentar su documentación y así actualizarse o registrarse mientras se desarrolla el proceso de Adjudicación.

27.- CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas Bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

A T E N T A M E N T E

**YORDANA LISBETH JUAN FIGUEROA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE
BIENES Y SERVICIOS**

Página 21 de 55



11 Oriente No. 2224, planta baja,
Col. Azcárate, C.P. 72501
Puebla, Pue.
(222) 2297013/14

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

ANEXO A

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Los documentos que presento en el punto **3.1.4** son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento.
2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
3. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del **Artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal**, así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el Padrón de Proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de: La Secretaría de la Contraloría.
4. Mi representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer BIENES O SERVICIOS a la Federación o a cualquier otra entidad federativa.
5. Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases de licitación **GESFAL-033/2016**. Asimismo conozco y estoy conforme con todo lo asentado en la junta de aclaraciones.
6. Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y en la propuesta económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
7. El tamaño de mi representada es: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE Empresa (Debiendo indicar a cuál de las opciones pertenece).

ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA

Esta carta debe presentarse en original, dentro del primer sobre y dentro del fólder de copias.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PRESENTE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA PUEBLA COMUNICACIONES.

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN	MARCA, MODELO, VERSIÓN Y COLOR DEL VEHÍCULO, MARCA, MODELO (EN CASO DE QUE APLIQUE) Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE, PAÍS DE PROCEDENCIA	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):			

DATOS DEL LICITANTE
NOMBRE DEL LICITANTE:
RFC CON HOMOCLOAVE:
DOMICILIO FISCAL:
CALLE:
NÚMERO:
COLONIA:
C.P.:
DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS:
FAX:
CORREO ELECTRÓNICO:

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación. Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa, firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y firma del representante legal.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en WORD.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
 SELLO DE LA EMPRESA**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

ANEXO C

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

DIRIGIDO A: SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA PUEBLA COMUNICACIONES.

NOMBRE DEL LICITANTE:					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL	
				IVA (16%)	
				TOTAL	

DATOS DEL LICITANTE
 NOMBRE DEL LICITANTE:
 RFC CON HOMOClave:
 DOMICILIO FISCAL:
 CALLE:
 NÚMERO:
 COLONIA:
 C.P.:
 DELEGACIÓN O MUNICIPIO:
 ENTIDAD FEDERATIVA:
 TELÉFONOS:
 FAX:
 CORREO ELECTRÓNICO:

“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA EL TOTAL ABASTECIMIENTO DE LOS BIENES”.

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación. Deberá presentarse en hoja membretada de la empresa, firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y firma del representante legal.

NOTA: El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en EXCEL.

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
 LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
 SELLO**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con RFC. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la oferta presentada en la **Licitación Pública Nacional GESFAL-033/2016** realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por el **10% del monto total de su propuesta** sin incluir el IVA de \$ (número) (letra M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente aún cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica sin incluir IVA**. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la adjudicación del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, relativo a la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA PUEBLA COMUNICACIONES** realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. (Para licitaciones públicas: GESFAL-033/2016, por el monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato No. _____, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

APARTADO DE REFERENCIA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA:

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS. **ESTE FORMATO SERÁ ELABORADO EN WORD.**

NOMBRE DEL LICITANTE:		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

ANEXO G



No. DE LICITACIÓN: GESFAL-033/2016 **COSTO DE LAS BASES:** \$ 2,800.00

NOMBRE: _____

RFC (CON NÚMERO Y LETRA): _____

DIRECCIÓN: _____

COLONIA: _____ **CALLE** _____ **C.P.:** _____ **NÚMERO** _____

CIUDAD: _____

TELÉFONO DE LAS OFICINAS DEL LICITANTE: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO: _____

TELÉFONO CELULAR DEL CONTACTO: _____

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS ANTERIORMENTE MANIFESTADOS SON LOS DEL CONTACTO AUTORIZADO POR MI REPRESENTADA, Y ACEPTO Y LEGÍTIMO QUE LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO SEÑALADA, SEA EL MEDIO OFICIAL PARA LA O LAS NOTIFICACIONES RELATIVAS A ESTE PROCEDIMIENTO. ASIMISMO, MANIFIESTO QUE LA DIRECCIÓN SEÑALADA EN ESTE DOCUMENTO ES EL DOMICILIO OFICIAL DE MI REPRESENTADA, Y ES EL QUE SE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, COMPROMETIÉNDOME A NOTIFICAR DE INMEDIATO A LA CONVOCANTE CUALQUIER CAMBIO EN EL MISMO.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

ANEXO H



REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LO SIGUIENTE:

1. DIRIGIRSE AL **MÓDULO 8** UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN LA 11 ORIENTE No. 2224, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE.
2. SOLICITAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE LA CONSTANCIA (PREGUNTAR POR **LIC. OLGA FABIOLA CARRETERO CABRAL**).
3. ENTREGAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL CUAL SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - a. RFC
 - b. CURP
 - c. CORREO ELECTRÓNICO (ACTIVO Y VIGENTE)
 - d. TELÉFONO(S)
 - e. DOMICILIO FISCAL
4. SOLICITAR GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE \$395.00 (EN DICHA ORDEN SE INDICAN LOS BANCOS EN LOS QUE SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO).
5. REALIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS, DEL CUAL SE LE ENTREGARÁ EL COMPROBANTE DE PAGO A LA PERSONA QUE LES ATENDIÓ.
6. PASADAS 48 HORAS, DIRIGIRSE A LA OFICINA RECAUDADORA Y ENTREGAR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE:
 - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL SE ENCUENTRE AL CORRIENTE, LA CONSTANCIA LE SERÁ ENTREGADA EN ESE MOMENTO;
 - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL REFLEJE ALGÚN CRÉDITO FISCAL, LA OFICINA RECAUDADORA LE INFORMARÁ LA FORMA DE PROCEDER PARA CORREGIR LA MISMA.

NOTA: LA VIGENCIA DE LA CONSTANCIA ES DE **30 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE AL TELÉFONO **(01222) 2 29 70 71**.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

ANEXO I



FORMATO DE SOLICITUD DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** solicito la devolución de la Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica, que fue presentada dentro del procedimiento no. **GESFAL-033/2016, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA PUEBLA COMUNICACIONES**, consistente en un cheque cruzado o fianza no. XXXXX, del banco o compañía afianzadora XXXXXXXXXX, por un monto de \$XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, adjuntando al presente el recibo de garantía en original que me fue entregado en el evento de Apertura Económica y copia simple de la garantía de cumplimiento que se presentó al momento de formalizar el contrato.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**

Notas:

- En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en el procedimiento de adjudicación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.
- En caso de ser proveedor adjudicado, se le devolverá una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva con sello de recibido por parte de la Contratante.
- Anexar a la presente solicitud copia simple de la identificación oficial de la persona que recibirá la Garantía de Seriedad de la Propuesta Económica.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

ANEXO J



FORMATO DE SOLICITUD DEL “SOBRE 3” Ó PROPUESTA ECONÓMICA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** solicito la devolución del **“Sobre 3” ó Propuesta Económica**, que contiene la garantía de seriedad de la propuesta, mismo que fue presentado dentro del procedimiento no. **GESFAL-033/2016, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA PARA PUEBLA COMUNICACIONES.**

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA**

Notas:

- En caso de que acuda persona distinta del Representante Legal acreditado en el procedimiento de adjudicación o no sea la persona física que participó como Licitante, deberá presentar carta poder simple anexando copia de identificación del poderdante y del apoderado.
- Anexar a la presente solicitud copia simple de la identificación oficial de la persona que recibirá el “Sobre 3” ó Propuesta Económica.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

ANEXO K

CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA

INDICACIONES: **Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".**

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

_____(Nombre completo)____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona moral); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA		
RFC CON HOMOClave		
INICIO DE OPERACIONES FISCALES:		
NO. TRABAJADORES DE LA EMPRESA		
TAMAÑO DE LA EMPRESA (MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE) *1		
NUMERO DE TRABAJADORES DE LA EMPRESA *2		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		FAX.
CORREO ELECTRÓNICO		FECHA DE FUNDACIÓN:
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA	NÚMERO :	FECHA:
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE EL ACTA CONSTITUTIVA	NOMBRE: NÚMERO: LUGAR:	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:
OBJETO SOCIAL		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA		
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	NÚMERO :	FOLIO: FECHA:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

1. INFORMACIÓN GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	
DOMICILIO FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	CALLE:	RNÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS		FAX.
CORREO ELECTRÓNICO		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA: NOMBRE DEL NOTARIO: NÚMERO DEL NOTARIO: DOMICILIO DE LA NOTARÍA:	

2. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA:
 (COMO SE FUNDÓ, CON QUE OBJETO, CUAL HA SIDO SU EVOLUCIÓN O TRANSFORMACIÓN, ETC. HASTA SU SITUACIÓN ACTUAL).

--

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (DEBERÁN SER LOS DIRECTORES PRINCIPALES Y TODAS AQUELLAS PERSONAS COMO TÉCNICOS, ASESORES, QUE INTERVENGAN EN LA VENTA DE LOS PRODUCTOS O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO)

NOMBRE	PUESTO	TIEMPO DE LABORAR EN LA EMPRESA

4. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, PRINCIPALES MARCAS, REPRESENTACIONES, DISTRIBUCIONES, ETC. (ESTOS DEBEN SER SERVICIOS O PRODUCTOS SIMILARES AL PRESENTE CONCURSO)

--

5. EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA VENTA O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES IGUALES O SIMILARES A LOS DEL PRESENTE CONCURSO. (ESTA DEBE SER DE POR LO MENOS 1 AÑO)

--

**6. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MINIMO 3)
 DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL QUE SE ESTÉ OFERTANDO EN EL PRESENTE CONCURSO)**

1.-	NOMBRE COMPLETO: DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	CONTACTO DE VENTA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

	(NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

2.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

3.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

4.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

5.-	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

	(NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	ANTIGÜEDAD DEL CLIENTE:	

^{*1} El tamaño de la empresa se determina de conformidad con el ACUERDO por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, el cual debe ser igual o menor al Tope Máximo Combinado de su categoría.

^{*2} Trabajador: Trabajador es la persona física que presta a otra, física o moral, un trabajo personal subordinado

Nota: El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

(Lugar y Fecha)

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

ANEXO 1

Part.	Cantidad	U. Medida	Descripción Propuesta
1	1	PAQUETE	<p>Se requiere la adquisición, instalación y suministro de una unidad móvil equipada, con las siguientes características:</p> <p>1. Vehículo tipo van modelo 2016.</p> <p>Especificaciones Técnicas del vehículo</p> <p>Camioneta tipo van Color blanco.</p> <p>Motor a diésel con cadena de distribución, sistema CDI turbo, numero de cilindros 4, disposición en línea, cilindrada 4, Cilindrada: 2143 cm³, potencia: 150CV @ 3800 RPM, torque 330 NM @ 1200-2400 RPM, Tracción Trasera, chasis rígido, freno de disco en las cuatro ruedas, sistema ABS, embrague monodisco, transmisión manual de 6 velocidades, Tanque de combustible de 100 litros, llave de encendido infrarrojo para evitar el robo de unidad, sistema electrónico de estabilidad ESP.</p> <p>Carrocería: de techo alto extra larga con las siguientes dimensiones: 7,35 mts largo, 2.69 mts alto piso a techo, ancho 1.99 mts ancho del vehículo.</p> <p>Puertas: Unidad Tipo Van, Puertas normales laterales para conductor y copiloto, Puerta lateral corrediza para acceso al área de producción, Dos puertas traseras tipo bandera.</p> <p>El vehículo deberá de contar con garantía de fábrica de 2 años o 200, 000 Km.</p> <p>2. Conversión, montaje, acondicionamiento y terminados de trabajos en la unidad que consiste de:</p> <p>a) Escalera de acceso: Escalera tipo marinera para acceso al toldo del vehículo, fabricada en tubular calibre acabada en pintura electrostática color instalada sobre la puerta posterior izquierda.</p> <p>b) Canastilla de Carga: Instalación de canastilla de carga con capacidad para 120 Kg, fabricada a base de tubular c-100 con piso antiderrapante de aluminio calibre para soportar montaje de antena satelital de 2.4 mts.</p> <p>c) Tratamiento acústico-térmico de Paredes y Techo de la Unidad: Todas las paredes y techo del vehículo deberán ir selladas con material epóxica, tratado acústico y térmico, mediante poliuretano espreado para reducir el ruido y calor del exterior. Los materiales acústico-térmicos deberán ir forrados con triplay de 1/4".</p> <p>d) Terminado de paredes de la unidad. Las paredes y el techo del área operativa y del área de carga, deberán ir forradas con bases, base secundaria que no produce flama</p> <p>e) Terminado de techo de la unidad. El techo del área operativa es terminada con</p> <p>f) Terminado del piso de la Unidad. El terminado del piso de la unidad será sobre una base de triplay de pino de</p> <p>g) Racks/Bastidores para instalación de equipo electrónico. Diseño, fabricación e instalación de tres racks metálicos estándar EIA RS-310 de 40 U/R. Incluyen: - Kit de Blank paneles y tornillería especial para los ángulos del rack. - Tiras de contactos polarizados de 120 volts y 15 amperes, instaladas en cada uno de los Racks y que permiten la conexión del equipo electrónico.</p> <p>h) Mesas de Trabajo del área de Producción. Diseño, fabricación e instalación de una mesa de trabajo en estructura metálica tubular calibre 14 diseñada con base en el estándar del rack del inciso d, fabricada en triplay de pino de primera, de 3/4" de espesor, con retardante al fuego. El terminado es en laminado plástico de alta resistencia y se remata en maderas finas de importación.</p> <p>i) Mesas de Trabajo Switcher. Diseño, fabricación e instalación de una mesa de trabajo en parte</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

Part.	Cantidad	U. Medida	Descripción Propuesta
			<p>posterior de los racks con estructura metálica tubular calibre 14 para mayor fortaleza y diseñada en base a estándar señalado en el inciso d, fabricada en triplay de pino de primera, de 3/4" de espesor, con retardante al fuego en laminado plástico de alta con acabados en maderas finas de importación.</p> <p>j) Asientos para operación de la Unidad. Deberá instalar en la unidad 5 sillas tipo secretarial con pistón neumático, soporte lumbar y respaldo de posiciones que garantiza la comodidad adecuada para el operador de la unidad móvil.</p> <p>k) Asientos Giratorios. Deberá convertir los asientos fijos de piloto y copiloto, a giratorios, para operación de mixer de audio y gráficos, los cuales deberán contar con broche especial para quedar fijo cuando el vehículo esté en movimiento.</p> <p>l). Terminado de paredes y techo de la unidad: Las paredes, el techo del área operativa y el techo del área de carga, deberán ir forradas con alfombra antiestática y/o tela automotriz a selección del cliente.</p> <p>m) Terminado del piso de la Unidad. El terminado del piso de la unidad en área de carga y en área operativa será sobre una base de triplay de pino de primera de 19mm y sobre él vinilo de alta resistencia que garantice durabilidad, color a elegir. O la opción de laminado tipo duela AMAZONE / Clase 32-AC4 10 mm.</p> <p>n). Cabina de Audio: Diseño, fabricación e instalación de una cabina de audio con tratamiento acústico para disminuir el ruido exterior con salida de aire acondicionados y ventana doble de vidrio para evitar los reflejos de monitores y colocación de sales entre las ventanas para evitar la humedad. Deberá contar con muebles para montar: consola de audio, 2 gabinetes, 2 racks metálicos estándar EIA RS- 310 de 15 U.R., para equipo periférico y una puerta aislada acústicamente para cerrado hermético.</p> <p>o). Cajuela de panel externo. Diseño, fabricación e instalación de una cajuela para albergar una placa metálica del panel de conexión externa.</p> <p>p) Panel externo de conexiones para Audio y Video. Diseño, fabricación e instalación de un tablero que contiene las entradas y salidas de señales de vídeo, audio y referencia. Fabricado en aluminio fotograbado de 3 mm de espesor.</p> <p>q) Tablero de control de energía eléctrica. Diseño, fabricación e instalación de un tablero que contendrá el control de arranque de la planta de energía eléctrica, cambiadores manuales de energía, medidores de voltaje, consumo de corriente, pastillas termomagnéticas protectoras, así como un sistema de transferencia manual para seleccionar las plantas de energía eléctrica o la energía comercial, con protección a base de relevadores.</p> <p>r) Instalación eléctrica. Instalación de materiales y accesorios necesarios, como cinchos para instalación, anclas, bases de cinchos, ductos, registros, centros de carga, interruptores de 30 y 50 amperes, conectores y cables eléctricos de las más alta calidad con forro antíflema de calibre no. 10, para las acometidas principales y de calibre 12 y 14 para las instalaciones restantes, para proporcionar energía eléctrica a todos los equipos instalados en la unidad móvil, así como alimentación al sistema de aire acondicionado, planta de energía, regulador de voltaje, instalación de los sistemas de protección eléctrica y medidores eléctricos.</p> <p>s) Iluminación interna para operación. Deberá estar dividida en dos partes una de DC y otra de AC, la de AC deberá ser la iluminación de Operación de la Unidad, la intensidad puede variar mediante dimmers, la de DC será iluminación de emergencia que permita utilizarse mientras la unidad no está conectada a AC o cuando la planta no esté funcionando.</p> <p>t) Iluminación externa para operación / mantenimiento. Sistema de iluminación para intemperie a base de 6 bulbos de halógeno de alta densidad, con una inclinación de 30 grados en vertical. Fabricadas en ABS de alto impacto con inhibidor de rayos UV y junta especial de neopreno como aislante. Este sistema deberá iluminar las áreas circunvecinas a la unidad cuando esta se encuentre estacionada y/o en operación.</p> <p>u) Iluminación interna en Racks. Sistema de iluminación de corriente alterna, para el mantenimiento en el interior de los racks, instalados en la parte superior con apagador.</p> <p>v) Alimentación de voltaje externo. La conexión de energía será comercial de tipo industrial, por lo que deberá instalar una MUFA de 60 Amperes, así como 30 metros de cable eléctrico polarizado con caimanos, para conectarse a un tablero de AC monofásico de 127 Volts.</p> <p>w) Unidad de Aire Acondicionado (Incluye accesorios). Suministro e instalación de Unidad de Aire Acondicionado de 15000 BTU's (indicar el tamaño) para servicio a equipo electrónico, con ensamble para montaje al techo de la unidad móvil con salida directa.</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

Part.	Cantidad	U. Medida	Descripción Propuesta
			<p>Deberá incluir accesorios. Para la instalación del aire acondicionado. Deberá diseñar, fabricar e instalar una base de (indicar medidas) que permita la conexión entre la unidad de aire y el interior del vehículo. La temperatura se podrá controlar mediante termostato incluido.</p> <p>x) Generador de Energía Eléctrica 10 KVA's Diesel: Instalación y montaje de planta generadora de energía de 10 KW bifásica a 60 HZ, accionada con motor de diésel de dos cilindros enfriado por aire, 1800 RPM, con gabinete acústico, con atenuación de ruido de 67 dB, tablero de control remoto de arranque y sistema de escape silencioso, con medidor de voltaje, con contador de trabajo de la planta para estimar la planeación de su mantenimiento. La planta genera la alimentación para el sistema de aire acondicionado, la iluminación de la unidad y contactos para equipo electrónico. En caso de requerirlo, deberá incluir remolque.</p> <p>y) Dos Equipo BackUp (UPS) de 3KVA's. Suministro e Instalación de Equipo BackUp (UPS) con duración de 5 minutos, el cual integra un Regulador automático de Voltaje de 3 KVA, con rango de corrección de la tensión de entrada de -20% a +10% de la tensión de salida, monofásico 120 volt con montaje para Rack de 19.</p> <p>z). La unidad deberá estar equipada, con (cantidad) gatos hidráulicos para garantizar la estabilidad del vehículo cuando no se encuentre en operación.</p> <p>Para el diseño, presentación y distribución del equipo dentro del vehículo y las diferentes áreas de operación deberá considerar la imagen del anexo1.</p> <p>Equipamiento:</p> <p>1. Cámara grabadora con sensores 1/3 3MOS– tipo 2.2 megapixeles de amplio rango dinámico, alta calidad 1080/60p 4:2:2 10 bits de grabación, streaming de baja velocidad y transmisión FTP. Soporta redes alámbricas e inalámbricas, conectividad 4G/LTE.</p> <p>General Energía: DC 12 V (11.0 V to 17.0 V), Consumo de energía: 19 W (solo cuerpo, 1080/60i, AVC-Intra 100 estado de grabación estándar, LCD ON), 58W (con todos los accesorios conectados y máxima energía aplicada para cada terminal de salida), Temperatura de Operación: 0°C a 40°C (32°F a 104°F), Humedad de Operación: 10% to 85% (humedad r elativa), Temperatura de almacenamiento: -20°C a 60°C (-4°F a 140°F), Peso Aprox. 2.7 kg (6. 0 lb), (solo cuerpo, excluyendo la batería y accesorios), Dimensiones: 144 mm (W) x 267 mm (H) x 348 mm (D).</p> <p>Unidad de Cámara Dispositivo de captación: 1/3 type 2.2 millones de pixels, MOS x 3, Montaje de lente: 1/3 tipo bayoneta, Filtro ND: 1: CLEAR, 2: 1/4ND, 3: 1/16ND, 4: 1/64ND, Ajuste de ganancia: Modo NORMAL: 0 dB, 3 dB, 6 dB, 9 dB, 12 dB, 15 dB, 18 dB, Modo HIGH SENS: -3 dB, 0 dB, 3 dB, 6 dB, 9 dB, 12 dB, 15 dB, 18 dB, Super Ganancia (S.GAIN): Seleccionable desde 24 dB, 30 dB, 36 dB, Velocidad Shutter: modo 60i/60p: 1/60 (OFF) sec., 1/100 sec., 1/120 sec., 1/250 sec., 1/500 sec., 1/1000 sec., 1/2000 sec. Modo 30p: 1/30 (OFF) sec., 1/50 sec., 1/60 sec., 1/120 sec., 1/250 sec., 1/500 sec., 1/1000 sec. Modo 24p: 1/24 (OFF) sec., 1/50 sec., 1/60 sec., 1/120 sec., 1/250 sec., 1/500 sec., 1/1000 sec., Modo 50i/50p: 1/50 (OFF) sec., 1/60 sec., 1/120 sec., 1/250 sec., 1/500 sec., 1/1000 sec., 1/2000 sec., Modo 25p: 1/25 (OFF) sec., 1/50 sec., 1/60 sec., 1/120 sec., 1/250 sec., 1/500 sec., 1/1000 sec., Barrido sincrónico Shutter: modo 60i/60p: 1/60.0 sec. to 1/249.8 sec., modo 30p: 1/30.0 sec. to 1/249.8 sec., modo 24p: 1/24.0 sec. a 1/249.8 sec., modo 50i/50p: 1/50.0 sec. to 1/250.0 sec., modo 25p: 1/25.0 sec. to 1/250.0 sec., Velocidad lenta Shutter: modo 60i/60p: 1/15 sec., 1/30 sec., modo 30p: 1/15 sec., modo 24p: 1/12 sec., modo 50i/50p: 1/12.5, 1/12.5 sec., modo 25p: 1/12.5 sec., Ángulo abierto Shutter: 3.0 grados a 360.0 grados (en pasos de 0.5 grados, ángulo de pantalla), Sensitividad: Modo NORMAL: F8 (2000 lx, 3200 K, Reflexión 89.9%, 1080/59.94i), F9 (2000 lx, 3200 K, Reflexión 89.9%, 1080/50i), Modo HIGH SENS: F11 (2000 lx, 3200 K, Reflexión 89.9%, 1080/59.94i) F12 (2000 lx, 3200 K, Reflexión 89.9%, 1080/50i) Resolución Horizontal: 1000 TV o mayor (centro).</p> <p>Tarjeta grabadora de memoriar Grabación Media: tarjeta P2x1, tarjeta microP2x2, Formato del sistema: 1080/59.94p, 1080/59.94i, 1080/23.98psF, 720/59.94p, 480/59.94i, 1080/50p, 1080/50i, 720/50p, 576/50i, Formato de grabación: AVC-Intra100/AVC-Intra50/AVC-LongG50/AVC-LongG25/AVC-LongG12/DVCPRO D/DVCPRO50/DVCPRO/DV, Formatos de grabación conmutables, Señal Video: 1080/59.94p, 1080/59.94i, 1080/29.97pN, 1080/23.98pN, 720/59.94p, 720/29.97pN, 720/23.98pN, 480/59.94i, 480/29.97p, 1080/50p, 1080/50i, 1080/25pN, 720/50p, 720/25pN, 576/50i, 576/25p, Tiempo de grabación/reproducción*: AVC-Intra 100/DVCPRO HD, 30 GB x 1: Aprox. 30 min., 32 GB x 1: Aprox. 32 min., 60 GB x 1: Aprox. 60 min., 64 GB x 1: Aprox. 64 min., AVC-Intra 50/AVC-LongG 50/DVCPRO50, 30 GB x 1: Aprox. 60 min., 32 GB x 1: Aprox. 64 min., 60 GB x 1: Aprox. 120 min., 64 GB x 1: Aprox. 128 min., AVC-LongG 25/DVCPRO/DV, 30 GB x 1: Aprox. 120 min., 32 GB x 1: Aprox. 128 min., 60 GB x 1: Aprox. 240 min., 64 GB x 1: Aprox. 256 min., AVC-LongG 12, 30 GB x</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

Part.	Cantidad	U. Medida	Descripción Propuesta
			<p>1: Aprox. 225 min., 32 GB x 1: Aprox. 240 min., 60 GB x 1: Aprox. 450 min., 64 GB x 1: Aprox. 480 min.</p> <p>Digital Video Frecuencia de muestreo: AVC-Intra100/AVC-LongG25/AVC-LongG12: Y: 148.3516 MHz, PB/PR: 74.1758 MHz (1080/59.94p), Y: 148.5000 MHz, PB/PR: 74.2500 MHz (1080/50p), AVC-Intra100/AVC-LongG50/AVC-LongG25/AVC-LongG12/DVCPRO HD: Y: 74.1758 MHz, PB/PR: 37.0879 MHz (59.94 Hz), Y: 74.2500 MHz, PB/PR: 37.1250 MHz (50 Hz), DVCPRO50: Y: 13.5 MHz, PB/PR :6.75 MHz, DVCPRO: Y: 13.5 MHz, PB/PR: 3.375 MHz. Cuantización: AVC-Intra100/AVC-Intra50/AVC-LongG50/AVC-LongG25: 10 bit, AVC-LongG12/DVCPRO HD/DVCPRO50/DVCPRO/DV: 8 bit., Formato de Video Compresión: AVC-Intra100/AVC-Intra50: MPEG-4 AVC/H.264 Perfil Intra AVC-LongG50/AVC-LongG25/AVC-LongG12: MPEG-4 AVC/H.264, DVCPRO HD/DVCPRO50/DVCPRO: DV-Base Compresión, DV: DV Compresión</p> <p>Audio Digital Grabación de Señal de Audio: AVC-Intra100/AVC-Intra50: 48 kHz/16 bit, 4 CH and 48 kHz/24 bit, 4 CH switch, AVC-LongG50/AVC-LongG25: 48 kHz/24 bit, 4 CH AVC-LongG12/DVCPRO HD/DVCPRO50/DVCPRO/DV: 48 kHz/16 bit, 4 CH. Espacio libre: 18 dB/20 dB (conmutable desde menú)</p> <p>Proxy Formato Video Compresión: H.264/AVC Perfil Básico, H.264/AVC Perfil Alto, Formato de compresión de audio: AAC-LC, Linear PCM, Tiempo Aprox. Grabación*: AVC-G6 2CH MOV: Aprox. 13 min., (1 GB) SHQ 2CH MOV: Aprox. 25 min., HQ 2CH MOV: Aprox. 78 min., LOW 2CH MOV: Aprox. 135 min.</p> <p>Salida/Entrada Video SDI OUT1: BNCx1, HD SDi (3G/1.5G), SD SDI: 0.8 V [p-p], 75 Ω SDI OUT2/IN: BNC x1, SDI OUT2, SDI IN (selección menú), (Puede ser conmutado a HD SDI/SD SDI en Smart UI.), HD SDi (1.5G), SD SDI: 0.8 V [p-p], 75 Ω GL IN/VIDEO OUT: BNC x1, GENLOCK IN, VIDEO OUT (selección menú), GENLOCK IN: 1.0 V [p-p], 75 Ω, VIDEO OUT: Compuesto, 1.0 V [p-p], 75 Ω HDMI OUT: HDMI x 1 (HDMI Terminal tipo A, no compatible con VIERA Link)</p> <p>Entrada/Salida Audio Audio IN CH1/3, AUDIO IN CH2/4: XLR (3 pin) x 2, LINE/MIC (selección switch), LINE: 0 dBu, MIC: -50 dBu/-60 dBu (selección menú), +48 V ON/OFF (selección switch) MIC IN: XLR (3 pin) x 1, +48 V soportado (menú seleccionable), -40 dBu/-50 dBu/-60 dBu (menú seleccionable), Wireless IN: 25 pin, D-SUB, -40 dBu, 2 CH soportado, Audio OUT: Pin jack x 2 (CH1, CH2), Nivel Output: 600 Ω, 316 mV, Audífonos OUT: 3.5 mm diámetro estéreo mini jack x1, Altavoz: 20 mm diámetro, redondo x 1.</p> <p>Other Input/Output TC IN/OUT: BNCx1, IN/OUT (selección menú), IN: 0.5 V [p-p] to 8 V [p-p], 10 kΩ, OUT: 2.0 ±0.5 V [p-p], Baja impedancia, LAN: 100BASE-TX/10BASE-T, USB2.0 (dispositivo): Conector tipo B, 4 pin, USB2.0 (host): Conector Tipo A, 4 pin, USB2.0 (sub host): Conector Tipo A, 4 pin (exclusivamente para módulo inalámbrico AJ-WM30), DC IN: XLRx1, 4 pin, DC 12 V (DC 11.0 V a 17.0 V), DC OUT: 4 pin, DC 12 V (DC 11.0 V to 17.0 V), máxima corriente de salida 1.5 A, REMOTE: 10 pin, Lens: 12 pin, EVF: 20 pin.</p> <p>2. Cámara de estudio de alta calidad tipo 2/3, Imagen A/D a 16 bits de alta precisión de 2,2 megapíxeles y circuito de procesamiento 3CCD. Fuente de alimentación: 12 V DC (fuente de alimentación externa durante la operación), 190 V DC (cuando el CCU es conectado), Consumo de energía: 25 W (durante la operación externa, solo cámara), 53 W (máxima energía, máxima energía cuando es aplicada para cada una, conector de salida mientras todos los accesorios están conectados), 60 W (máxima energía cuando el CCU es conectado y se aplica máxima energía para cada conector de salida, cuando todos los accesorios son conectados). Temperatura de operación: -10 °C a 45 °C (14°F a 113°F) Se requiere precalentamiento a temperaturas por debajo de 0°C (32°F), Temperatura de almacenamiento: -20 °C a 60 °C (-4°F a 140°F), Humedad de operación: 10 % a 85 % (sin condensación), Peso: Aprox. 3.7 kg (aprox. 8.16 lb), Dimensiones (W x H x D): 135 mm x 260 mm x 367.5 mm, Dispositivo de captación: tipo 2/3 2.2 millones de píxeles IT, CCD x 3, Sistema: sistema de captación GBR, Sistema óptico de separación de color: f/1.4 prisma, Filtro óptico: ND: Clear, 1/4, 1/16, 1/64, Montaje de Lente: tipo bayoneta, Salida estándar: SMPTE 292M, Sensitividad: F11 (59.94 Hz) F12 (50 Hz), Resolución Horizontal: 1100 TV líneas, S/N: 60 dB o mayor, Frecuencia horizontal: 33.716 kHz, 1125 línea frame (59.94 Hz) 28.125 kHz, 1125 línea frame (50 Hz), Frecuencia vertical: 59.94 Hz or 50 Hz, entrelazado, Entrada MIC: 60 dBu to 4 dBu (XLR 3-pin hembra x 2), Ganancia de cámara seleccionada mediante menú, Intercom: XLR 5-pin hembra x 1, Input: -60 dBu a -20 dBu, Output: 100 mW max., Salida HD SDI: BNC x 2 (HD SDI 1/HD SDI 2), señal HD= 0.8 V [p-p], 75 Ω, Dos señales de salida HD SDI 2 pueden ser agregadas al uso de imágenes usando los ajustes y conmutadores del menú de la cámara para la salida de imagen VF o RET., Salida Prompter: BNC x 1, VBS señal = 1.0 V</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

Part.	Cantidad	U. Medida	Descripción Propuesta
			<p>[p-p], 75 Ω, DC OUT: 12 V, MAX. 1A, Terminal RET CONTROL: Round 6 pin x 1, VF: Round 20 pin x 1, D-Sub 29 pin x 1, Conmutación de energía: CCU, OFF, EXT, Usuario 1/2/3: Funciones especificadas mediante el menú de términos pueden ser asignadas al switch. Selección RET A/B: Para seleccionar el retorno de señal. Conmutando RET/PTT: RET, PPT. Selección de salida*1: CAM, BAR, TEST. Modo Balance de Blancos*1: A, B, preestablecido. Selección velocidad shutter*1: 59.94 Hz: 1/48 (23.98p), 1/60 (23.98p, 29.97p), 1/100, 1/120, 1/125, 1/250, 1/500, 1/1000, 1/1500, 1/2000, 50 Hz: 1/50 (25p), 1/60, 1/100, 1/125, 1/250, 1/500, 1/1000, 1/1500, 1/2000. Intercom: MIC ON/OFF, nivel de recepción o nivel PGM. Ajuste MIC: energía MIC, ganancia MIC, selección MIC1.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Unidad de Control de Cámara (CCU).- Fuente de energía: 100 V a 240 V AC, 50Hz/60 Hz. Consumo de energía: 170 W (sin cámara conectada: 32 W). Capacidad de alimentación para Cámara: 190 V DC, 0.6 A. Temperatura de operación: 0 °C to 40 °C (32 °F a 104 °F). Humedad de operación: 10 % to 90 % (sin condensación). Dimensiones (W x H x D): 424 mm x 88 mm x 400 mm. Peso aproximado 6.6 kg (aprox. 14.6 lb). Salida Video: HD SDI/SD SDI: 4 líneas (2 líneas compartidas con salida de monitor de imagen *2), Análoga compuesta: 1 línea (1 línea compartida con salida de monitor de imagen*2). Entrada de Retorno: HD SDI/SD SDI: 2 líneas (conmutada dependiendo del ajuste) VBS: 1 line. Entrada Prompter: 1 line, Análoga compuesta. Referencia de entrada: 1 line (1 loop-through line) Black burst/tri-nivel*3. Salida de micrófono: 2 líneas (XLR, 3-pin, macho), 0 dBm/600 Ω. Intercom: XLR, 5-pin, hembra, Input: -55 dBu a -10 dBu, Output: 100 mW (max.). Comunicación: Intercom entrada/salida: 2 líneas (1/2*2) (0 dBm, 600 Ω, RTS/4W*2), PGM: 1 line, input (0 dBm/600 Ω). Entrada Tally: Red, Green, 1 cada entrada. Interfase ROP: RS-422, 1 line, 12 V salida. Interfase MSU: RS-422, 1 line, GPI para control. Puerto LAN: 1 line (8-pin, RJ45)*2: Dependiendo del ajuste, solo uno de ellos puede ser seleccionado a la vez *3: La señal de ráfaga de tres niveles y la señal negro de sincronización de la entrada de referencia se reconocen automáticamente. - Panel de operación remota.- Fuente de energía: 12 V DC, Consumo de energía: 4.2 W, Temperatura de operación: 0 °C a 40 °C (32 °F a 104 °F), Temperatura de almacenamiento: -20 °C a 60 °C (-4 °F a 140 °F), Humedad de operación: 90 % o menos, Dimensiones (W x H x D): 92 mm x 308 mm x 55 mm, Peso aproximado: 1.3 kg (aprox. 2.87lb), Control CCU: • Señales de Control (cámara, control CCU) • Fuente de energía (12 V DC)*4 • Control señal Tally, Control PREVIEW: Contacto salida, Máxima longitud de cable: 50 m. - Visor de 8" a color LCD.- Fuente de alimentación: DC 12 V (suministrado por la cámara), Consumo de energía: 10 W, Temperatura de operación: 0 °C a 45 °C (32 °F a 113 °F), Temperatura de almacenamiento: -20 °C a 60 °C (-4 °F a 140 °F), Humedad de operación: 10% a 85% (sin condensación), Dimensiones (W x H x D): 243.5 mm x 212 mm x 172 mm (con cubierta) 243.5 mm x 212 mm x 85 mm (sin cubierta), Peso aprox: 1.6 kg (aprox. 3.53 lb) (sin cubierta), Tamaño Panel: 177.8 mm, Número de pixeles: 1024 pixel x 600 pixel (WSVGA), Colores de pantalla: Aprox. 16,200,000 colores, Panel de Operación: Interruptor de encendido x 1, botón MENU x 1, SELECT dial x1, Botones de Función x 3 – Perilla de ajuste de imagen x 3 ([BRILLO], [CONTRASTE], [DETALLE]), Conectores: Conector Cámara I/F (D-Sub 29-pin x 1) - Adaptador de tripié de liberación rápida. <p>3. Cable de fibra óptica de 100 metros con conector Lemo.</p> <p>4. Lente 20x con extensor 2x, Relación de Zoom / Formato 20X / 2/3", Longitud Focal 8.5 a 170 mm, (2X) 17 a 340 mm, Máximo Relativo 1:1.8 (8.5 ~ 113 mm), Apertura 1:2.7 (170 mm), Apertura Máxima Fotométrica, Apertura T-No. 1:9.1 (175 mm), Campo o vista angular, Relación de aspecto 16:9, M.O.D. Plano de imagen de 1.1m, M.O.D. Lente Frontal de 0.9m, Dimensiones de Objeto a M.O.D., Tamaño de filtro ø 82m P=1 (en barril), Diámetro ø x Longitud (sin cubierta) ø85 x 180.8 mm, Peso (sin cubierta) 1.58 kg (RM), Convertidor de opciones de relación / 16 Bit Encoder, Características internas de foco / Rápido Zoom, 8.5 mm 58° 51' x 35° 11', 170 mm 3° 14' x 1° 49', (2X)17 mm 31° 30' x 18° 01', 340 mm 1° 37' x 0° 54' , 8.5 mm 910 x 511 mm, 170 mm 47 x 26 mm, (2X) 17 mm 469 x 264 mm, 340 mm 24 x 13 mm, Extensor XA20sx8.5BERM.</p> <p>5. Kit de control semi-servo para zoom y foco, consiste de: cable flex CFC-990, módulo de foco manual FMM-6B/FMM-8, módulo de zoom manual ZMM-6, demanda de zoom SRD-92B, módulo servo de foco FSM-30B, abrazadera de montaje MCA-7, demanda de foco FSD-11, asa del zoom CZH-14, asa del foco CFH-3, tensión de alimentación 12-30 V CC, tolerancia 15%, consumo máximo: SST 100mA (RMS) 60mA SSR 60 mA, carga máxima 200 mA, inmunidad lumínica >100.000 lux, temperatura de trabajo -30 a +60 °C, protección IP67.</p> <p>6. Fuente de energía/cargador de 70 watts, AC/DC 90-250 VAC 50/60 Hz., voltaje de salida: 150 watts, tamaño: 19.2x6.2x3.9 cm (PSU-150 no incluye cable) 11.9x8.33x4.3 (QR-TM), peso: 0.88 Kg (PSU-150) 0.29 Kg (QR-TM), entrada: opera con AC comercial 100-240 AC, 50-60Hz.</p> <p>7. Kit Semi servo para lente XA16sx, consiste: en la demanda de zoom servo SRD-92B, CFH-3 mango/agarre, cable flexible de CFC-12 a 990, y el módulo de enfoque manual FMM-6B. El kit</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

Part.	Cantidad	U. Medida	Descripcion Propuesta
			proporciona control de precisión para las lentes ENG/EFP.
			<p>8. Set convertidor-extensor de fibra óptica 3G-SDI, soporta resoluciones SDTV (143-540Mbps) y la televisión de alta definición (1.485Gbps y 3 Gbps , 1080p60), el transmisor y el receptor ambos cuentan con una salida de bucle para el control o la grabación local, la equalización automática y la re-sincronización en la unidad transmisora garantizan una señal nítida , limpia , incluso a largas distancias. SMPTE 424/292M/259M estándares, DVB-ASI, re-sincronización a 270Mbps, 1.48Gbps, 3Gbps, conector de video = 75Ω BNC, señal tipo soporte: 270Mbit/s a 3Gbit/s de acuerdo a estándares SMPTE 424M, SMPTE 292M and SMPTE 259M, Transmisor: 1 canal SDI con salida en loop, Receptor: 2 canales salida SDI, longitud de onda: 1310nm, Fibra óptica: 9/125M modo simple, Conector óptico: Simplex LC/PC, potencia de entrada: 5 VDC/12 VDC, consumo de energía (max): Transmisor: 1.8W, Receptor: 1.5W, temperatura de operación: 32F a 131F (0°C a 55°C), peso: 0.463 lbs (210g) /par, con fuente de alimentación 0.97 lbs (440g/par) (440g/par).</p> <p>9. Fibra óptica multimodo táctica 2 canales LC de 300 metros y carrete, forro libre de interior nominal, RL típica < -55dB e IL < 0.25dB, amplio rango de temperaturas (típicamente -55°C a 85°C), tapón acrilato primaria 500um con tapón duro secundario 900um, excelente aplastamiento y resistencia al impacto debido a su cubierta exterior de poliuretano Core-Blockeado, resiste aplastamiento e impacto después del despliegue, cable fuerte, ligero y muy duradero, denominación estándar de la Industria: SMF-28, Núcleo/diámetro del revestimiento (um): 9/125, longitud de onda (nm): 1310/1550, máxima atenuación (dB/km): 0.5/0.5, diámetro de recubrimiento primario (um): 500, diámetro secundario Buffer (um) : 900, RL típica < -55dB e IL < 0.25dB.</p> <p>10. Estación base, entrada: AC 100 V - 240 V, 50/60 Hz, 1.6 A - 0.6 ADC 12 V, 1.1 A, salida: DC 24 V, 4 A, temperatura ambiente de operación: 0 °C a 40 °C (32F a 104F), temperatura de almacenamiento: -20 °C a 60 °C (-4F a 140F), hume dad en operación ambiente: 10 % a 85 % (humedad relativa), peso aproximado 4.8 kg, dimensiones externas (ancho x alto x profundidad) 432mm x 44mm x 360mm, [Unidad de fuente de energía] AC IN: AC inlet AC 100V - 240V, 50/60 Hz, 1.6A - 0.6A, DC IN 12 V: XLR 4 pin, con interruptor DC 12 V (DC 11 V - 17V), 1.1A, DC OUT 24 V: Round 5 pin DC 24 V, máximo 4A, Remoto TE: Round 10 pin DC 13 V, 0.3ª, [Unidad de transferencia] DC fuente de energía de transferencia (esta unidad > AG-CA300G): Máximo 100m (Cuando usa conductor de área de sección de cruce de 3.5 mm largo), Señal de transferencia (esta unidad <> AG-CA300G): Máximo 100m (Cuando usa el cable 5C-FW BNC), [Unidad de señal análoga de entrada] GENLOCK IN: BNC HD: Análoga 3-value sync, ± 0.3 V, 75 h1080/59.94i, 1080/23.98PsF, 1080/24PsF, 1080/50i,720/59.94P, 720/50PSD: Black burst, 75 h480/59.94i, 576/50i, RET EN VIDEO: BNC VBS, 1 V [P-P], 75h 480/59.94i, 576/50i, [Unidad de señal análoga de salida] VIDEO OUT: BNC VBS, 1 V [P-P], 75h GENLOCK LOOPOUT: BNC, [Unidad de señal digital de entrada] RET IN SDI: BNC, 75h para HD SDI, de acuerdo a SMPTE 292M/299M estándar 1080/59.94i, 1080/23.98PsF, 1080/24PsF, 1080/50i, 720/59.94P, 720/50P para SD SDI, de acuerdo a SMPTE259M-C/272M-A ITU-R.BT656-4 estándares 480/59.94i, 576/50i CA IN: BNC, 75 h [Unidad digital señal de salida] SDI OUT1: BNC, 0.8 V [P-P], 75 h para HD SDI, de acuerdo a SMPTE292M/299M estándar 1080/59.94i, 1080/23.98PsF, 1080/24PsF, 1080/50i, 720/59.94P, 720/50P para SD SDI, de acuerdo a SMPTE259M-C/272M-A ITU-R.BT656-4 estándares 480/59.94i, 576/50i SDI OUT2: BNC, 0.8V [P-P], 75h para HD SDI, de acuerdo a SMPTE292M/299M estándar 1080/59.94i, 1080/23.98PsF, 1080/24PsF, 1080/50i, 720/59.94P, 720/50P para SD SDI, de acuerdo a SMPTE259M-C/272M-A ITU-R.BT656-4 estándares 480/59.94i, 576/50i CA OUT: BNC, 75h [Unidad de control] REMOTE: Vuelta 10 pin [Unidad de conexión de dispositivo externo] INCOM/TALLY: D-Sub 9 pin INCOM: 4-wire formato 0 dBm (600 h balanceado) RTS formato 1 V [P-P] (200h balanceado) TALLY: Conmutable entre voltaje y contacto suministrado DC 12 V máximo para voltaje aplicado (8V a 12V) [Unidad de Intercomunicación] INCOM: XLR 5 pin.</p> <p>11. Unidad de Control remoto-extensión, proporciona el control a la base AG-BS300 y puede ser conectado directamente a la cámara-grabadora, la longitud máxima de cable del control remoto es de 50 metros, las funciones de control son; ganancia (arriba/abajo), a la salida selección de cámara/barras, balance de blancos A/B/preset, ejecución AWB/ABB, selección de shutter SS/Fix/off y velocidad, selección y ajuste de iris manual/auto, pedestal maestro, pintado, menú de operación de cámara, operación de grabación (rec/play/ff/rew/rec chequeo), botones de usuario (3), caracteres on/off. Fuente de poder 12V DC, consumo de energía 2.5W, peso 630g, dimensiones (WxHxD): 82mmx180mmx56mm excluidas las perillas, conectores de entrada/salida; CAM/BS (10 pin) VIDEO OUT (BNCx1), accesorios; cable remoto (10 pin, 10 metros).</p> <p>12. Adaptador de tripié de liberación rápida.</p> <p>13. Tripié sistema profesional, incluye cabeza de fluido a 100mm CH7, tripié de fibra de carbono T1002C, espaciador medio MS-5, y maleta de acarreo S-52.</p> <p>14. Pantalla de 42" LED, Panel con Súper Brillo, Relación de Aspecto 16:9, Control de Panel 120</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

Part.	Cantidad	U. Medida	Descripción Propuesta
			<p>lb, Ángulo de Visión 178 grados, Reducción de Ruido de Puntos, Pureza directa 4K / 1080p, Tipo 3D, Conversión 2D-3D, Bocinas Rango Total x 2, Salida a Bocinas 20 W (10 + 10), Modo Envoltivo V-Audio, Perfil Multi-Usuario, Guía Mediante Voz, EPG 7 días, Función eHelp, Interconectividad, Medios Inalámbricos, Capacidad para Compartir de Manera Remota, Swipe & Share, Aplicaciones de Internet, Navegador Web, Capacidad LAN Inalámbrica Integrada, Despliegue Doble (Mirroring), DLNA, Bluetooth, Reproductor de Medios (Fotos/Películas/Música), Formatos Soportados AVI/MKV/WMV/MP4/M4v/FLV/3GPP/RO/VOB/TS/PS /MP3/AAC/WMA/FLAC, /WAV, JPEG, VIERA Link, Navegación Eco, Sintonizador NTSC/PAL-M/PAL-N, ISDB-T, HDMI2 (atrás), Función de Soporte Canal de Retorno de Audio (Entrada 2), Entrada Video-Componentes compartida con Compuesto Tipo audífono RCAx1 (atrás), USB1 (USB2.0 x 1), Ethernet 1 (atrás), Salida de Audio Digital (Óptica) 1 (atrás), Suministro de Energía CA de 110-220V, 50/60 Hz, Tamaño Visible de Pantalla (diagonal) 106 cm, Consumo de Energía Nominal 99 W, Consumo de Energía en Espera (Standby) 0.2 W, Resolución de Pantalla 1,920 (Ancho) x 1,080 (Alto), Dimensiones (Ancho x Alto x Fondo) (sin soporte) 963 x 566 x 69 mm, Dimensiones (Ancho x Alto x Fondo) (con soporte) 963 x 610 x 247 mm, Peso (sin soporte) 8.5 kg, Peso (con soporte) 10.0 kg, Temperatura de Operación 0°C - 35°C, Compatible con VESA, Peso Bruto (con soporte) 13.0 kg.</p> <p>15. Mezclador multiformato en vivo, 1x DVI, SDI 8x Entradas, 1x DVI, 5x salidas SDI, LCD integrada de 7 "Multi-Modo de color de 800 x 480 de Resolución, Primatte Chroma Keying, Pantalla multiviewer mejorada, Vista previa de memoria tiro y memoria de eventos, compatible con Plug-In Funcionalidad API, Entradas de video; estándar SDI: 8 líneas de señal, BNC x8 (SDI INPUT 1 a SDI INPUT 8), función Up-convertidor para SDI ENTRADA 5 de SDI de entrada de 8 conectores estándar DVI-D: 1 línea de señal, DVI-D x 1, Opcional: hasta 4 veces más líneas de señal (eN A1, eN A2, eN B1, B2), hasta 2 tarjetas opcionales pueden ser instaladas en el 2 de entrada / ranuras de salida Salidas de video estándar SDI: 5 líneas de señal, BNC x 6 (SALIDA SDI 1 a SDI de salida 5 x 1 línea de cada uno, 2x salidas distribuidas para SALIDA SDI 1 solamente) estándar DVI-D: 1 línea de señal, DVI-D x 1 Opcional: hasta 4 veces más líneas adicionales, Entrada analógica compuesta tarjeta opcional: señal compuesta analógica (NTSC / PAL) (1,0 V [pp], 75 ohmios) 4 líneas de señal, máxima: eN A1, eN A2, eN B1, B2 (cuando se utilizan 2x placas de AV-HS04M6; con bucle).</p> <p>16. Sistema de repetición y cámara lenta, hasta 4 fuentes simultáneas de video en vivo, en cualquier combinación de tipos de conexión compatibles, resoluciones y velocidades de fotogramas (incluyendo selecciones PSF), con el apoyo del router de video de terceros, Entradas de video: Entrada directa de cámaras y dispositivos de video en cualquier combinación de HD-SDI, componente HD, SD-SDI, SD componentes, Y / C (BNC) o las conexiones compuestas, Compatible con los enrutadores externos de video fabricados por AJA, Blackmagic Design, diseños de conjunto, Miranda, Utah Scientific, y marcas que apoyan protocolo nativo de Grass Valley, Por la entrada de configuración de formato, escalador (incluyendo 3: 2 inteligente desplegable) y sincronizador de cuadro que permite entremezclado de formatos, Opcionalmente activar la corrección automática de color y el sombreado para que coincida con las características de color de forma dinámica entre las entradas, Salidas de video: 2 canales de emisión totalmente independientes, configurables individualmente para la salida a través de SDI o analógica (configurables para Componente o Y / C + Compuesto), salida HDMI que sigue el canal de emisión controlada de forma activa, 2 x Puertos de visualización VGA para la supervisión auxiliar o pantalla, con un control de color independiente, conexión Ethernet para la salida de A / V a través de una red local para TriCaster, Modos de salida: A; B; A + B con transiciones entre canales de emisión, Grabación: grabación simultanea de hasta 4 fuentes de video en vivo, Formato nativo de grabación de hasta 1080p de resolución de alta calidad, Capacidad de grabación: Tiene capacidad para ~ 140 horas 1080i a través de la unidad interna de 3 TB y 3 TB unidad de medios extraíbles (incluido), compartimento de la unidad extraíble SATA III sin bandeja con soporte de intercambio en caliente para el almacenamiento y copia de seguridad ampliada, grabación simultánea de 2 canales por unidad, Reproducción: Reproducción de múltiples velocidad a través de los botones de transporte T-Bar o modos de escala dual para 0% al 100% de velocidad de reproducción o -200% a 200% la velocidad de reproducción (soporta el retroceso rápido), Fijar: Toma imágenes fijas de salida o todas las entradas y salidas, Integra Medios de aplicación de impresión para subir contenido a YouTube, Facebook, Twitter, FTP, los volúmenes locales o servidores de red, Superposiciones: 1 superposición por canal de reproducción, con la transición independiente, posicionamiento, escalado y recorte, y soporte para capas de imagen-en-imagen de la cámara en directo, ángulo de la reproducción, la señal del reloj de partido y más, Entradas de red: 2 entradas de red en vivo para la aplicación de recubrimiento a través de conexión Gigabit, seleccionable por parte de fuentes de red disponibles con soporte para video, audio y canal alfa, fuentes compatibles incluyen ordenadores conectados en red a través de la aplicación cliente, NewTek iVGA; dispositivos inalámbricos de Apple AirPlay; software de titulación a distancia NewTek LiveText; y una variedad de soluciones de socios de terceros, Tapones: tapones de contenido para almacenar y animaciones de reproducción, las imágenes</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

Part.	Cantidad	U. Medida	Descripción Propuesta
			<p>fijas y gráficos para la aplicación de superposición, Compatibles a través de la red local para la aplicación de carpeta de inspección, con la edición en tiempo real y actualización de contenidos, Efectos y transiciones: Las transiciones estándar y transiciones almacenar animación personalizables soportados para la transición entre canales de emisión y clips de reproducción, Animación tienda de aplicaciones creador incluido para las transiciones y efectos personalizados, Integrado TransWarp motor de efectos compatible con mezcla alfa por píxel entre las fuentes, en tiempo real la deformación 3D de vídeo o gráficos y audio embebido, Gestión de activos: Fastclip de datos muestra la ventana de información de activos y recoge la entrada del teclado y de la superficie de control para la entrada de datos, la edición, la navegación, la búsqueda y gestión, sistema de etiquetas para introducir y organizar los metadatos a través de códigos definidos por el usuario, con soporte para Microsoft Excel importación de la lista, Marcadores para definir y transporte hasta los puntos de acción, Soporta integración con plataformas MAM externos, incluyendo el eje del engranaje y Sistemas de la caja cuadrada CatDV, Cuadro de indicadores de integración: visualización de datos en tiempo real del cuadro de indicadores en los gráficos en pantalla través de la red local a través de NewTek LiveText o soluciones de los socios de terceros, Monitoreo: de tamaño variable, monitores de frecuencia de campo de vista previa de todas las fuentes en directo y canales de emisión, con superposiciones opcionales para los indicadores de volumen de audio y zonas seguras, Opcionalmente se vea DSK para previsualizar las fuentes de superposición, Clip Monitores para previsualizar todos los ángulos de un evento registrado simultáneamente en la Lista de clips o pantalla multi-viewer, operación de panel simple o dual de la lista de reproducción y clips, con los comandos de deshacer / rehacer, Multi-Viewer: con el apoyo segunda pantalla, incluyendo los datos de reproducción, Entradas de audio: 4 SDI Embebido, 3 x 2 1/4 balanceada, 1 x 2 XLR, Salidas de audio: 2 SDI Embebido, 1 x 2 XLR, 1 x 2 1/4 balanceada, Formatos soportados de sesión: modelo NTSC: 1080 / 30p, 1080 / 24p, 1080 / 60i, 720 / 60p, 720 / 30p, 720 / 24p, 480 / 60i, modelo multi-estándar: NTSC 1080 / 30p, 1080 / 24p, 1080 / 60i, 720 / 60p, 720 / 30p, 720 / 24p, 480 / 60i; NTSC-J 1080 / 30p, 1080 / 24p, 1080 / 60i, 720 / 60p, 720 / 30p, 720 / 24p, 480 / 60i; PAL 1080 / 25p, 1080 / 24p, 1080 / 50i, 720 / 50p, 720 / 25p, 720 / 24p, 576 / 25i, Gestión de la sesión: los ajustes de la sesión en la tienda de plantillas de sesiones reutilizables, Procesamiento: Video: 4: 4: 4: 4, 32 bits de punto flotante, Audio: 4 canales, 96 kHz, 32 bits de punto flotante, Normas A/V: HD-SDI SMPTE 292M se ajusta a vídeo SD se ajusta a SMPTE 259M e ITU-R BT.656, los niveles de audio analógicas se ajustan a SMPTE RP-155, Código de tiempo: fuente externa de tiempo LTC o reloj interno del sistema, Genlock: Amarra señales analógicas HD o SD, compatible con cualquiera de tri-nivel o de dos niveles de fuentes de sincronización, Pantalla Tally: es compatible con pantalla indicadora entre el sistema TriCaster NewTek (u otro sistema compatible a través de NewTek SDK) a través de red local, Soporte GPI: Soporta 2 x 24 señales GPI a través del sistema JCooper eBOX GPI, Macros: graba órdenes y secuencias de operación para el recuerdo y la automatización usando el teclado, el ratón o un controlador compatible que admita la asignación de macro, editor de macros para modificar las configuraciones y secuencias de macros definidos por el usuario, Aumentar y extender el funcionamiento 3Play usando macro plug-ins para controlar dispositivos externos, Control externo: Soporte para el protocolo MIDI estándar que permite a terceros el control de dispositivos MIDI de las operaciones 3Play mediante macros, Compatibilidad con el protocolo Advanced Media (AMP), lo que permite el control remoto de funciones 3Play por los sistemas de producción de terceros compatibles, Soporte para el control remoto de funciones 3Play por un sistema de NewTek TriCaster compañero, Controlador: Incluye superficie de control de hardware 3Play, Superficie ~ 12.7 W x 1,0 x 11,7 D (32,3 x 2,5 x 29,7 cm), Base ~ 12.7 W x D 10.8 en (32.3 x 27.4 cm), Base Altura ~ 0,7 a 2,7 en (1.8 a 6.9 cm), 7.5 libras (3.4 kg), Sistema físico: 2U para montaje en rack, con una potencia 430W de alimentación y el hardware y software de múltiples niveles a prueba de fallos, 19.0 x 3.5 x 21.5 in (48.3 x 8.9 x 54.6 cm), 26 lbs (11.8 kg), Sistema eléctrico principal AC: Voltaje (volts): 100/240, Corriente (amps): 8/4(11.8 kg), Frecuencia (Hz): 47/63, Potencia (watts): 430 max.</p> <p>17. Enrutador-mezclador de vídeo 16x16 2HD-3G, unidad de vídeo digital compacta 1RU que soporta señales de vídeo SD-SDI (SMPTE 259M-C), HD-SDI (SMPTE 292M) and HD-3G (SMPTE 424M), 16HD-3G viene con un panel de control local delantero estándar con botones de colores y bloqueo de panel frontal. El control remoto también está disponible mediante una interfaz serie RS-232/422 o un puerto Ethernet utilizando el incorporado en las páginas web para configuración y operación, Características: 1RU de solo 2.5 pulgadas de profundidad, multi-rango de 19 Mb/s a 2.97 Gb/s, re-sincronización a 270Mb/s, 1.485 Gb/s, 2.97 Gb/s, muy alta integridad de la señal en tendidos de cable de 155m at 2.97Gb/s, GUI inter-construido para configuración y operación vía Ethernet incluyendo nombres, salvos, capas, sincronizadores de salida, ecualizadores de entrada y fuente redundante, Especificaciones de funcionamiento: Video: Data Rates: 19Mb/s to 2.97Gb/s, Data Types: SMPTE 424M, SMPTE 292, SMPTE 259M-C, DVB-ASI, Entrada: Rango Eq cable entrada (Belden 1694a) 2.97Gb/s > 155m, 1.485Gb/s > 200m, 270 Mb/s > 400m, pérdida por regreso a la entrada: >15db@ 1.485Gb/s, >10db@ 2.97Gb/s, Salida: Nivel de salida: 800 mVp-p +/- 10%, salida jitter de tiempo: SMPTE</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

Part.	Cantidad	U. Medida	Descripción Propuesta
			<p>424M < 2.0UI, 292 < 1.0UI, 259M-C < 0.2UI, salida jitter de alineamiento: SMPTE 424M < 0.3UI, 292 < 0.2UI, 259M-C < 0.2UI, pérdida por regreso a la salida: >15db @ 1.485Gb/s, >10db @ 2.97Gb/s, mecánicos; Conectores I/O: 75 Ohm BNC, temperatura de operación: 0C - 40C (32F - 104F), dimensiones: 3.5 (89mm) x 19.0 (483mm) x 2.5 (64mm), peso: 1.8 kg, eléctricos: Rango de entrada AC: 50-60 Hz, 100-240V 18W, comunicación: Ethernet: (1) 10/100 Base-T (RJ45), Puerto serie: (1) RS232/422 (DB-9).</p>
			<p>18. Distribuidor-amplificador 3G 1:10 HD/SD-SDI, Admite una entrada y distribuye la señal a 10 salidas idénticas utilizando conectores BNC, Tiene una velocidad de datos de hasta 2.97Gbps - lo que le permite ser utilizado para definición estándar, alta definición y la nueva serie digital de alta definición 3G, señales de vídeo (SD / HD-SDI), Soporta equalización de cable hasta 300 metros (300 m para señales SD, 200m para señales HD a 1,5 Gbps, y 100 metros para señales HD de 3 Gbps, es SMPTE 259M, 292M y 424M cumple y soporta velocidades de datos de 270 Mbps, 1483.5Mbps, 1485 Mbps y 2970 Mbps, Proporciona automáticamente multi-rango, equalización y re-sincronización para pérdidas típicas con longitudes de corridas de cable coaxial de 75 ohms. Tiene LEDs de indicación de salida HD y SD, Tiene un conector BNC para conectar en cascada activa unidades adicionales, Para un mejor rendimiento usar cables de conexión de buena calidad, evitando así interferencia, deterioro de la calidad de la señal debido a una mala adaptación, y los niveles de ruido elevados a menudo asociados con los cables de baja calidad.</p>
			<p>19. Convertidor de formato 3G HD-SDI A HDMI, convertidor de formatos para señales de video hasta 3G HD-SDI, convierte el formato de video de entrada (con audio embebido) en una señal de salida HDMI, está certificado para aplicaciones médicas, operación Multi Estándar SDI (SMPTE 259M y SMPTE 344M), HD-SDI (SMPTE 292M) y 3G HD-SDI (SMPTE 424M), certificado para aplicaciones médicas según la norma IEC 60601-1-2 (compatibilidad electromagnética) (FC-331-MD), entrada en Lazo con regeneración, HDTV compatible, selección de audio grupo de-incrustado, entrada y salida activas con indicadores LED, tamaño compacto DigiTOOLS, pueden montarse 3 unidades en bastidores de lado a lado en un espacio de 1U de rack con el adaptador de rack opcional RK-3T. Entrada: 1 SD/HD/3G HD-SDI con loop con conectores BNC, salidas: 1 conector HDMI, relación de datos máxima: hasta 3Gbps, cumplimiento de norma: HDMI, Leds indicadores: SD/HD, OUT, ON, Consumo de energía: 5V DC, 400mA, Dimensiones: 12cm x 7.2cm x 2.4cm (4.7" x 2.8" x 1.0") W, D, H, peso: 0.3kg (0.7lbs), accesorios incluidos: Fuente de energía, opcional: adaptador para rack de 19" RK-3T.</p>
			<p>20. Generador de señales Black burst/Barras de color/Audio, generador de genlock multi-estándar Black Burst y Barras de color. Las señales de video que llegan a un monitor llevan con ellos la sincronización de la información ya sea que sean señales analógicas (compuesto, Y / C, componentes y RGB) o digitales (SDI, etc.) todas requieren sincronizarse para la correcta alineación de la imagen en la pantalla. Entradas: 1 video compuesto, looping, 1Vpp /75 ohms, en terminación BNCs, Salidas: 6 señales de black burst, 0.3 Vpp/75 ohms, (sync) 1 color bar output 1Vpp/75 ohms, 2x 1kHz, +4dBm/47 ohms salidas en XLRs, 2x 1kHz, 1Vpp/100 ohms salidas en RCAs. Barras de color: 13 patrones seleccionables, Controles: control H: 1 Line, pasos de 37 nS; control V: 4 líneas, pasos de 1/2 line, control SCH: 360 grados mediante botones frontales, control RS-232 y software actualizado, Error de fase menor de 1 grado, Oscilador de sincronía: cristal controlado, Oscilador SC: cristal controlado, SYNC/SC: Totalmente Genlocked, Estabilidad: mejor que 5 PPM, Accesorios: cable de alimentación, control software Windows 8, Modem adaptador de Nulos, Dimensiones 48.3(W) x 17.8(D) x 4.5(H) cm., 1U (H) rack montable, Peso: 2.5 Kg. aprox., Fuente de energía: 230 VAC, 50/60 Hz, (115VAC, U.S.A.) 10 VA.</p>
			<p>21. Selecto-botonera 8x1:2 HD-SDI, es un selector para señales de video 3G HD-SDI, la unidad cambia cualquiera de las ocho entradas a dos salidas idénticas, Velocidad de datos máxima 3 Gbps, HDTV compatible, Operación Multi-Estándar SDI (SMPTE 259M / 344M), HD-SDI (SMPTE 292M) y 3G HD-SDI (SMPTE 424M), reconstruye la señal digital para recorrer distancias más largas, Reporte de entrada tipo activa TM, enciende el LED de entrada seleccionada en verde para SD-SDI y en azul cuando la señal es HD-SDI, sincronización tipo analoga de dos niveles y tres niveles, Botón OFF desconecta todas las entradas a la vez, panel frontal, RS-232 (incluye software basado en Windows® K-Router TM), RS-485, Ethernet, cierre por contacto y remoto IR (incluido), conmutación por Intervalo Vertical - SMPTE RP-168, bloqueo del Panel Frontal, fuente de alimentación 100-240V AC, tamaño de montaje en rack estándar de 19" - 1UR "orejas" incluidas. Entradas: 8 SD/HD/3G HD-SDI, 75Ω con conectores BNC; 1 genlock con loop, 75Ω/Hi-Z con conectores BNC, entradas bi-nivel, tri-nivel, salidas: 2 idénticas equalizadas y re-sincronizadas SD/HD/3G HD-SDI, 75Ω con conectores BNC, máximo nivel de salida: 800mVpp/75Ω, jitter: mejor que 0.2UI, relación de datos: hasta 2.97Gbps, controles: panel frontal, RS-232; RS 485, Ethernet, remoto infrarrojo, cierre de contacto y bloqueo del panel, consumo de energía: 100-240V AC, 50/60Hz 22VA</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

Part.	Cantidad	U. Medida	Descripción Propuesta
			universal, dimensiones: 19" x 7.20 x 1U (43.6cm x 18.30cm x 4.36cm) W, D, H, peso: 1.7kg (3.7lbs) aprox., dimensiones de embarque: 55.00cm x 27.60cm x 10.70cm (21.65" x 10.87" x 4.21") W, D, H, peso de embarque: 2.5kg (5.5lbs) aprox., accesorios incluidos: Cable de alimentación, adaptador modo nulo, Rack "orejas", opcional: cable receptor remoto externo IR.
			<p>22. Distribuidor amplificador de audio 1:10 estéreo balanceado, entrada: 2 estéreo audio balanceado +4dBu, 50kΩ terminales desmontables de bloqueo, salida: 10 (o 2x5) audio estéreo balanceado +4dBu, 50Ω terminales desmontables de bloqueo, ancho de banda (-3dB): >100kHz 20kHz audio máximo, salida: 18Vpp, rango de ganancia: 0.5dB a +9.5dB (cuatro condensadores de ajuste - dos para cada canal de entrada), Relación S/N audio: 92dB @1Vpp, Crosstalk: -84.5dB, control: interruptor selector frontal para operación 1:10 o 2x1:5, cuatro controles accesibles de ganancia, Acoplamiento: AC (entrada), DC (salida) AC (entrada; DC (salida), THD: 0.011% at 1kHz, 2ª armónica: 0.003%, Fuente de energía: 230V AC, (115V AC U.S.A.), 21VA, dimensiones: 19" x 7" x 1UW, D, H, rack montable, Peso: 2.6kg (5.7lbs) aprox., Accesorios: cable de alimentación.</p> <p>23. Monitor de video LCD 18", Con características como corrección de color en 3D-LUT, el monitor de imagen de alta calidad produce tonos de color fieles y suave gradación, junto con las imágenes en movimiento de respuesta rápida, contiene funciones de radiodifusión, como un monitor de forma de onda para las señales Y, R, G y B, SDI visualización de subtítulos ocultos, y un control remoto en serie RS-485. Fuente de energía: AC 100V - 240V, 50Hz/60Hz DC 12V (11V - 17V), Consumo de energía: AC 0.30A - 0.15A DC 1.8 A, Temperatura de operación: 5°C a 35°C (41°F a 95°F), Humedad de Operación: 20% a 80% (sin condensación), Temperatura de almacenamiento: -20 °C a 60 °C (-4°F a 140°F), Peso aprox. 7.0 kg (15.43 lb) (incluyendo herraje de montaje) 5.6 kg aprox.(12.35 lb) (solo monitor sin incluir herraje), Dimensiones: 479 mm x 390.7 mm x 240 mm (W x H x D)(sin incluir herraje de montaje)479 mm x 339 mm x 76.5 mm, (solo monitor sin incluir herraje), [Panel LCD] Tamaño Panel: 47 cm (18.5 pulgadas) (área efectiva de pantalla), Relación de aspecto: 16:9, Número de pixeles: 1,366 x 768 (WXGA), Colores desplegados 16,770,000 aprox., Ángulo de visión: 170° horizontal, 160° vertical (contraste > 10:1), [Conectores] VIDEO Input: BNCx1, Entrada SDI: BNCx2 SMPTE274/296M/259M-C/ITU-R BT.656-4 estándar, Audio embebido soportado HD SDI: SMPTE299M estándar, 48 kHz, 8 CH SD SDI: SMPTE272M estándar, 48 kHz, 4 CH, HDMI Input: HDMIx1 (Terminal tipo A) , HDCP soportado, Audio Embebido soportado, VIERA Link no soportado, DVI-I Input: DVI-I x 1 (single link), Entrada Audio: Pin jack x 2 (estéreo) Señal de nivel de entrada: 0.31 Vrms, VIDEO salida: BNCx1 (en todo), SDI salida: BNCx1, (conmutada a la salida), GPI: D-SUB, 9 pins x 1, RS-232C: D-SUB, 9 pins x 1, RS-485: RJ-45 x 2 (entrada, salida), Audífonos: Estéreo mini jack M3 x 1, 32 Ω, nivel ajustable, Salida de altavoz: Monaural 0.5 W, Tally salida (pantalla): Rojo, verde, ámbar.</p> <p>24. Grabadora de estado sólido HDD, ofrece una alta calidad y captura de archivos "listos para editar". Video entrada 525i 29.97 625i 25 720P 23.98, 25, 29.97, 50, 59.94, 60 (Nota: 720p 23.98 (24), 720p 25 and 720p 29.97 requieren fuente válida de cámara y el uso de la selección Record Type>VFR), 1080i 25, 29.97, 30 1080PsF 23.98, 24, 25*, 29.97* (Nota: 25 y 29.97 requieren una fuente válida de cámara y el uso de la selección Record Type>PsF) 1080p 23.98, 24, 25, 29.97, Soporte Codec: Apple ProRes 422, Apple ProRes 422 (HQ), Apple ProRes 422 (LT), Apple ProRes 422 (Proxy), Avid DNxHD 220x, Avid DNxHD 145, Avid DNxHD 36 (Nota: Avid DNxHD 36 solo proporciona soporte para el formato 1080p), Almacenamiento Removible AJA Ki módulos- 2 slots con regrabación, Video Entrada Digital SD/HD SDI, SMPTE-259/292/296, 10-bit, Link simple 4:2:2 (2 x BNC, selección de entrada en software) HDMI v1.3, Video Entrada Análogo SD/HD Componentes (3 x BNC) SMPTE/EBU N10, Betacam 525 line, Betacam 525J 12-bit A/D, 2x sobremuestreo +/- .25 dB a 5.5 MHz Respuesta Frecuencia Y, +/- .25 dB to 2.5 MHz Respuesta Frecuencia C, .5% 2T pulso de respuesta <2 ns Y/C retardo inequidad, Compuesto (1 x BNC – CVBS en Y), Video Salida Digital SD/HD SDI, SMPTE-259/292/296, 10-bit Enlace simple 4:2:2 (1 x BNC) HDMI v1.3 Nota: HDMI requiere 1080i, 720p o 1080p para estar activo; HDMI no proporciona soporte para PsF, Video Salida Análogo Componentes (3 x BNC) NTSC, NTSCJ, PAL, HD: YPbPr, RGB, SD: YPbPr, RGB (modo componente) SMPTE/EBU N10, Betacam 525 líneas, Betacam 525J, RGB 12-bit D/A, 8x sobre muestreo +/- .2 dB a 5.5 MHz Respuesta Frecuencia Y, +/- .2 dB a 2.5 MHz Respuesta Frecuencia C, 5% 2T pulso de respuesta <1 ns Y/C retardo inequidad, Compuesto (1 x BNC – CVBS en Y) +/- .2 dB a 5.0 MHz Respuesta Frecuencia Y +/- 0.2 dB a 1 MHz Respuesta Frecuencia C, Fase diferencial <1%, Ganancia diferencial <1%, Entrada Audio Digital 8-channel, 24-bit SMPTE-259 SDI audio embebido, relación de muestreo 48kHz, 2 Canales Síncronos, Audio embebido 24-bit HDMI, Relación de muestreo 48kHz, 8 Canales Síncronos, Audio 24-bit AES/EBU, Relación de muestreo 48kHz, Síncronos o no síncronos, Conversión interna de relación de muestreo (4 x BNC), Entrada de Audio Análoga 2-channel, audio análogo 24-bit A/D, relación de muestreo 48kHz, (2 x XLR) balanceados, +24dbu Escala digital completa +/- 0.2db 20 a 20kHz, Respuesta en frecuencia (Nota: selección de vía Line o Mic, CONFIG menú de parámetros), Salida Audio Digital 8-channel, 24-bit SMPTE-259 SDI audio</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

Part.	Cantidad	U. Medida	Descripción Propuesta
			<p>embebido, relación de muestreo 48kHz, 8-canales síncronos, 24-bit HDMI audio embebido, relación de muestreo 48kHz, 8-canales síncronos, 24-bit AES/EBU audio, Síncronos o no síncronos, Conversión interna de relación de muestreo (4 x BNC), 2 canales Salida de Audio Análoga, 24-bit D/A audio análogo, Relación de muestreo 48kHz, balanceados (2 x XLR) +24dbu Escala digital completa (0dbFS), Respuesta en frecuencia +/- 0.2db 20 to 20kHz, Audífono desbalanceado estéreo (1 x 3.5mm mini jack), Up-Conversión, Hardware 10-bit, Anamórfica: pantalla completa, Caja Pillar 4:3: resulta en una imagen 4:3 imagen ligeramente acercada para llenar una imagen 14:9 con barras laterales negras, Zoom Letterbox: resulta en una imagen acercada para llenar una pantalla completa, Zoom amplio: resulta en una combinación de zoom y horizontal estrecho para llenar una pantalla 16:9; estos ajustes pueden introducir un pequeño cambio en la relación de aspecto. Conversión-baja, Hardware 10-bit, Anamórfica: pantalla-completa, Letterbox: la imagen se reduce con imagen superior e inferior en negros con la relación de aspecto preservada, Crop: la imagen es conservada para ajustar el nuevo tamaño de imagen, Cross-conversión, Hardware 10-bit 1080i a 720P 720P a 1080i, Timecode SDI RP188/SMPTE 12M via SDI BNC, HDMI (cuando se usa con cámaras compatibles), LTC Input (1 x BNC), LTC salida (1x BNC) (Nota: durante la reproducción activa no durante grabación o EE), Referencia Entrada Análoga Color Black (1V) o Sincronía compuesta (2 or 4V), Looping, sin-terminación, Network Interface 10/100/1000 Ethernet (RJ-45), Servidor web embebido para control remoto, Interfase de usuario 2 x 20 muestra de caracteres con botones dedicados, Control de máquina RS-422, Sony 9-pin protocolo (via DB-25 cable de conexión o caja opcional KLHi), Conectores pines disposición 9-pin D: 1GND, 2RX-, 3TX+, 4GND, 5No Conexión, 6GND, 7RX+, 8TX-, 9GND, Shell GND, Físicos: Ancho: 19" (48.26cm), Profundidad: 12.5" (37.74cm) del panel frontal al conector posterior profundo, Altura: 1.75" (4.45cm), Energía: 100-240 VAC 50/60Hz (Dual, fuentes de energía redundantes), 40W típica, Peso: 7.28 lb (3.30215 kg).</p> <p>25. Disco duro 500 GB Kistore, es un módulo de almacenamiento en disco duro diseñado específicamente para su uso con el dispositivo de grabación Ki Pro, el cual viene con un estándar de disco duro -Módulo de almacenamiento extraíble-, que se puede sustituir simplemente cambiándolo según sea necesario.</p> <p>26. Panel normalizado de parcheo de audio, todos los paneles son adecuados para conexiones de audio analógico y digital AES/EBU.</p> <p>27. Cordón de parcheo de audio de 60 cm., aplicación en audio analógico y digital AES/EBU 100 ohms.</p> <p>28. Panel normalizado de parcheo de video, excepcional desempeño en HDTV, SDI y video analógico, cumple con las especificaciones SMTE 4M-2006, vida útil nominal 30,000 inserciones, posiciones frontales y traseras numeradas para fácil instalación e identificación de problemas en el sistema, su diseño maximiza la altura para poder ser visualizado: 19.30 mm.</p> <p>29. Cordón de parcheo de video de 90 cm., aplicación en HDTV, SDI video analógico.</p> <p>30. Monitor de video doble de 7" para montaje en rack, es un monitor 2 en 1 que ofrece opciones de amplia conectividad y todas las características esenciales que se requieren de un monitor de Broadcast. Dos paneles LCD de 7 pulgadas (1024 x 768 píxeles), relación de aspecto de 16x9 (4 : 3 ajustable), 160 °H 160 ° ángulo de visión V, Brillo: 400cd / m², relación de contraste 1:900, Bucle a través de 3G / entrada SD - SDI / HD (para cada pantalla), entrada HDMI (para cada pantalla), Bucle a través de entrada de vídeo compuesto (para cada pantalla), L / R (entradas de audio para cada pantalla), toma frontal de auriculares de 3,5 mm del panel (para cada pantalla), Consumo de energía de menos de 15 watts, fuente de alimentación de 12 V CC a través del conector XLR de 4 pines, Adaptador proporcionado 120VAC, Dimensiones: 483 x 132 x 80mm, Peso : 2,5 kg, bastidor estándar EIA de 19 pulgadas (3RU) , + 30° inclinación, marcador seguro de área overscan/underscan, Amplia funcionalidad (pix-pix), giro de imagen, Luces delanteras Tally (a través de conectores RJ-45), Fácil configuración basada en menús.</p> <p>31. Monitor forma de onda LCD de 7" 3G-SDI, resolución 1280x800 HD IPS, forma de onda, vectorscopio y formación RGB para control de niveles, entradas HDMI, HD-SDI a través de bucle. Especificaciones: Diagonal 7", Resolución: 1280x800, LCD Brillo: 400 NIT, Relación de contraste: 800:1, Ángulo de visión: 178 (H) 178 (V), Voltaje de operación: DC 6v a 24V, Dimensiones: 4.9"H x 7"W x 1"D, Peso 0.6 libras, Entradas de video: HD-SDI, HDMI, Salidas de video: HD-SDI, Salida de audio: Audífonos Resoluciones soportadas y Rangos de cuadro: 3G SDI: 1920x1080p @ 50, 59.94, 60 Hz, HD SDI: 1280x720p @ 50, 59.94, 60 Hz, 1920x1080i @ 50, 59.94, 60 Hz, 1920x1080psf @ 23.98, 24, 25, 29.97, 30 Hz, 1920x1080p @ 23.97, 24, 25, 29.94, 30 Hz, SD SDI: 720x480i @ 60Hz, 720x576i @ 50Hz, HDMI: 720x480i & 720x480p @</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

Part.	Cantidad	U. Medida	Descripción Propuesta
			59.94, 60 Hz, 720x576i & 720x576p @ 50 Hz, 1280x720p @ 50, 59.94, 60 Hz, 1920x1080i @ 50, 59.94, 60 Hz, 1920x1080psf @ 24, 25, 29.97, 30 Hz, 1920x1080p @ 23.97, 24, 25, 29.94, 30, 50, 59.94, 60 Hz.
			32. Monitor de audio bi-amplificado color negro , es un monitor de audio compacto que permite a profesionales trabajar en pequeños estudios con una herramienta de monitorización precisa. Con entrada balanceada XLR, woofer de 3 pulgadas, altavoz de agudos 3/4 pulgadas y dos amplificadores eficientes de potencia de clase D, nivel de presión sonora con menor distorsión a lo esperado. Cuenta con circuitos inteligentes Genelec de detección de señal (ISS™) que conmuta el monitor en modo de espera cuando se detecta ausencia de audio a la entrada (ERP 2013 Directiva).
			33. Sistema de microfonía inalámbrica lavalier , incluye: Receptor, Transmisor, Micrófono lavalier, Super-cardioide 470–494 MHz. Rango de operación: 30-100 m (100-300 ft.) Bajo condiciones típicas dependiendo del tipo de transmisor. Nota: el alcance real depende de la absorción de señal de RF, reflexión e interferencia, Respuesta de frecuencia de audio: Mínimo: 45 Hz, máxima: 15 kHz (± 2 dB), La distorsión armónica total: 0,5%, típica (ref. ± desviación de 38 kHz, el tono de 1 kHz), Gama dinámica: > 100 dB con ponderación, Rango de temperatura de funcionamiento: -18 °C (0 °F) a + 50 °C (+ 12 2 °F), Transmisor de audio Polaridad: La presión positiva en el diafragma del micrófono (O un voltaje positivo aplicado a la punta del WA302 clavija telefónica) produce una señal positiva en el pin 2 (en relación al pin 3 de salida de baja impedancia) y la punta de la salida de alta impedancia de ¼ de pulgada.
			34. Sistema de microfonía inalámbrico de mano , Incluye Receptor, Transmisor de mano, cápsula SM58, opera en la banda de frecuencia de 2,4 GHz, Capacidad de enlace automático con receptores inalámbricos para cambiar la frecuencia de fisuras, TRANSMISOR; Duración de la Batería hasta 16 horas, Batería recargable de iones de litio, Distancia de Funcionamiento Típica: Interior hasta 100 pies (30m), con un máximo de 200 pies (60m) bajo condiciones ideales, al Aire Libre hasta 65 pies (20m), con un máximo de 165 pies (50m) bajo condiciones ideales. RECEPTOR; Muestra status en pantalla LCD de alta resistencia, Tiempo de funcionamiento de baterías de transmisor en tiempo real, se muestra en horas y minutos (con una precisión de +/- 15 minutos), Control de ganancia del transmisor, ajustable, remoto, Puerto de carga de baterías integrado, baterías de Litio-ion, indicador de carga LED de dos colores Verde: Cargado Verde Destellante: Carga de 90% Rojo: Cargando, Conectores de salida XLR y de ¼".
			35. Micrófono profesional Shotgun , con soporte de montaje de descarga y cubrepolvo, proporciona audio de calidad. Adecuado tanto para aplicaciones de montaje en cámara y micrófono auge, este micrófono de Shotgun supercardioide hiper-direccional tiene una amplia respuesta de frecuencia, exhibe bajo nivel de ruido y acepta niveles de entrada hasta 120 dB (SPL). Respuesta en frecuencia 80-18000 Hz., Sensitividad: supercardioide -33 dB re 1V/Pa, impedancia 1.5 ohms 1KHz., nivel de entrada máximo 110 dB, relación señal a ruido 65 dB, rango dinámico 80 dB, tipo de batería AAA (1.5V), corriente de batería 0.2 mA, vida de la batería 1000 horas, peso con batería 135 g, dimensiones largo 300 mm – diámetro 21 mm, tipo de salida 3-pin XLR,
			36. Medusa estándar serie de 6 canales Stagebox al abanico - 150', es un cable de serpiente con una caja de escenario de acero de alta resistencia en un extremo y un despliegue en abanico en el otro extremo. El cableado consiste en trabajo pesado, cable multipar puntuación Belden CM flexible. Cada par contiene dos conductores trenzados con aislamiento de polietileno 24GA 7x32 con 100% blindaje y cable de tierra 24GA.
			37. Consola digital multitrack 36 canales , calidad de estudio discreta A "D-PRE", preamplificadores de micrófono con un circuito Darlington invertido Musical X-depresivos, EQ basado en la tecnología VCM de Yamaha, compresores con indicadores LED, procesadores de alto grado de doble Efecto digital: Avanzado REV-X y SPX Clásico, Canales estéreo híbrido que utiliza un potente DSP, Conectividad digital para iPod / iPhone, MGP Editor para el control detallado de los ajustes DSP de la consola a través de iPod / iPhone, Robusto, resistente a los impactos, con recubrimiento de polvo de metal del chasis, Conjunto Integrado de orejas para rack de montaje fácil, Fuente de alimentación interna universal, 10 entradas de micro con alimentación phantom de 48V y HPF por canal, Las entradas adicionales 2TR se proporcionan para aceptar la salida de dispositivos analógicos o el iPod / iPhone, 16 entradas de línea (8 mono y 4 estéreo), 4 buses de grupo ST + Bus, 2 envíos auxiliares + 2 envíos de efectos. Distorsión armónica total 20Hz-20kHz@ +14dBu 0.02%, Respuesta en frecuencia +0.5/-1.0dB 20Hz - 20kHz, referido al nivel nominal de salida @1kHz, Ruido -128 dBu ruido de entrada equivalente Ruido/-94 dBu Ruido residual de salida 20 Hz – 20 kHz Rs = 150Ω ganancia de entrada = Máxima, conectores de entrada MIC: 24 LINE: 24 mono + 4 estéreo CH INSERT IN: 24 RETURN: 1 estéreo, conectores de salida STEREO OUT: 1 AUX SEND: 6 CH INSERT OUT: 24 MONITOR OUT: 1 GROUP OUT: 4 PHONES: 1 ST CH INSERT: 1 Matrix out: 2 Mono out:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

Part.	Cantidad	U. Medida	Descripción Propuesta
			<p>1, Crosstalk 74dB @ 1kHz, Energía phantom 48V por canal, entrada HPF MIC INPUT (100Hz 12dB/oct), canal de entrada EQ; Alto 8kHz: shelving Medio 250Hz-5kHz: pico (MGP32X:CHs 1-24, 29-32 MGP24X:CHs 1-16, 21-24) 2.5kHz: pico (MGP32X:CHs 25-28 MGP24X:CHs 17-20) Bajo 125Hz: shelving, Compresor (COMP) CH9-24 control x 1 (Ganancia/umbral/Relación), Efecto digital interno FX1:REV-X 8 PROGRAMA, PARAMETRO control, FX2:SPX 16 PROGRAMA, PARAMETRO control, LED medidor de nivel, Pre MONITOR de nivel, 4 x12 segmentos LED meter (PEAK, +10, +6, +3, 0, -3, -6, -10, -15, -20, -25, -30dB) PEAK brilla si la señal está dentro de los 3dB del nivel de clípeo, indicador de señal PEAK indicador (rojo), SIG indicador (verde) brilla si la señal está dentro de los 3dB del nivel de clípeo, USB Audio USB IN/OUT dispositivo USB, iPod / iPhone, fuente de energía 100-240V 50Hz/60Hz, consumo de energía 68W máximo, Dimensiones (W x H x D) 1,027x169x565mm (40.4x6.7x22.2"), peso neto 19kg (41.9lb).</p>
			<p>38. Sincronizador de cuadro y convertidor de 2 canales. Con la conversión de doble canal y sincronización del cuadro en un espacio de 1 RU delgada, FS2 puede hacer el trabajo de dos dispositivos separados o combinar ambos procesadores juntos para lograr la máxima flexibilidad.</p> <p>Capaz de trabajar simultáneamente con dos corrientes independientes de 3G / HD / SD de 10 bits de vídeo de alta calidad e dos grupos independientes de 16 canales de audio AES, cada canal de vídeo FS2 soporta virtualmente cualquier entrada o salida: componente analógico o compuesto, 3G- SDI Dual Link (1.485 GB), la fibra y HDMI e / S. Formatos de Vídeo • 525i 29.97 • 625i 25 • 720p 50, 59.94, 60 • 1080i 25, 29.97, 30 • 1080PsF 23.98, 24 • 1080p 23.98, 24, 25, 29.97, 50, 59.94, Entrada Digital Video Input Digital • Dual 3G-SDI, SMPTE-259/292/424, 8- or 10-bits • 3G-SDI Dual Link, Dual Stream, Nivel A o B • Fibra SDI, SMPTE-297, 8- or 10-bits (opcional) • Single-channel LC conector modules • Single-canal SC, Conector Modulo • Dual-channel LC, conector modulo • HDMI 30 bits/pixel, RGB or YUV, SD, HD, 1080p-50/60, Tech Specs Entrada video analógico • SD/HD componente YPbPr, SMPTE-274 (3 x BNC) • 12-bit A/D, 2x oversampling • +/- .25 dB to 5.5 MHz Y Respuesta en frecuencia • +/- .25 dB a 2.5 MHz C Respuesta en frecuencia • .5% 2T respuesta pulso • <2 ns Y/C delay inequity • SD Compuesto • 12-bit A/D, 4x oversampling, Salida Video Digital • Dual SD/HD/3G SDI, SMPTE-259/292/424, 8- or 10-bits • 3G SDI Dual Link, Dual Stream, Nivel A or B • Dual Fiber (SC or LC) SD/HD/3G SDI, SMPTE-297, 8- or 10-bits (opcional) • HDMI 30 bits/pixel, RGB or YUV, SD, HD, 1080p-50/60 Salida Video Analogo • SD/HD componente YPbPr, SMPTE-274 (3 x BNC) • 12-bit D/A, 2x oversampling • 12-bit D/A, 4x oversampling • +/- .25 dB to 5.5 MHz Y Respuesta en Frecuencia • +/- .25 dB to 2.5 MHz C Respuesta en Frecuencia • .5% pulso 2T respuesta • <2 ns Y/C delay inequity • SD Compuesto • 12-bit D/A, 4x oversampling, Rntrada Audio Digital • 16-channel, 24-bit SDI audio embebido, 48kHz relación de muestreo, Síncrono • 16-canales, 24-bit AES/EBU audio, 48kHz relación de muestreo, Síncrono o No-síncrono, conversión de relación de muestreo interno (25 pin "D" TASCAM conector) Audio Output Digital • 16-channel, 24-bit SDI audio embebido, 48kHz relación de muestreo, Síncrono • 16-channel, 24-bit AES/EBU audio, 48kHz relación de muestreo, Síncrono o No-síncrono, conversión de relación de muestreo interno (25 pin "D" TASCAM conector) Salida Audio Analogo • 8-canales, 24-bit D/A audio analógico, 48kHz relación de muestreo, balanceado (25 pin "D" TASCAM conector) • +12 dBu, +15 dBu, +18 dBu, +24 dBu (Escale Digital completa) • +/- 0.2 dB 20Hz a 20kHz Respuesta de frecuencia de subtítulos • Conversión completa de CEA-608 a CEA-708 subtítulos • Entrada Audio Analogo • 8-canales, 24-bit A/D audio analógico, 48kHz relación de muestreo, balanceado (25 pin "D" TASCAM conector) • +12 dBu, +15 dBu, +18 dBu, +24 dBu (Escala Digital completa) • +/- 0.2 dB 20Hz a 20kHz Respuesta en frecuencia, Up-Conversión • Hardware 10-bit • Anamórfica: pantalla completa • Pillar box 4:3: resulta en una imagen 4:3 al centro de la pantalla con barras laterales negras • Zoom 14:9: resulta en una imagen 4:3 imagen ligeramente acercada para llenar una imagen 14:9 con barras laterales negras • Zoom Letterbox: resulta en una imagen acercada para llenar la pantalla completa • Zoom Amplio: resulta en una combinación de zoom estrechamiento horizontal para llenar una pantalla 16:9; este ajuste produce un pequeño cambio en la relación de aspecto, Down-Conversión • Hardware 10-bit • Anamórfica: pantalla completa • Letterbox: la imagen es reducida con negros superiores e inferiores al área de imagen conservando la relación de aspecto • Crop: se recorta la imagen al nuevo tamaño de pantalla Cross - Conversión • Hardware 10-bit • 1080i a 720p • 720p a 1080i • 1080p a 720p, 720p a 1080p.</p>
			<p>39. Soporte de micrófono para mesa ON-STAGE DS7200QRB, Este soporte incluye un embrague de disparo™ Quik - estreno de rápido, la operación a dos manos y es perfecto para los avisos, paginación, expedición y uso de la casa corte. La base de arena de fundición sólida con cinco gomas añade estabilidad.</p>
			<p>40. Receptor tipo belt pack para monitoreo (comentarista), El receptor IFB ofrece simplicidad y flexibilidad en un paquete que es intuitivo para los usuarios no entrenados para operar. La frecuencia por defecto del receptor está configurada por dos interruptores giratorios situados en el panel lateral. Hasta cinco frecuencias adicionales también pueden ser programadas en la</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

Part.	Cantidad	U. Medida	Descripción Propuesta
			<p>memoria del receptor utilizando el modo de exploración. Si más de una frecuencia se almacena en el receptor, el operador puede desplazarse a través de todas las frecuencias almacenadas con sólo pulsar el botón de volumen. El funcionamiento básico es simplemente una cuestión de hacer girar la perilla para encender y ajustar el nivel de volumen. Frecuencias adicionales se añaden mediante la celebración de la perilla hasta que el LED comienza a parpadear y el receptor comienza a escanear. Número de frecuencias: 256 por bloque (79 en el bloque 944), La separación entre canales: 100 kHz, El control de frecuencia: Crystal fase controlada Locked Loop, Sensibilidad: 1 uv (20 dB SINAD), Relación señal / ruido: 95 dB con ponderación, Squelch 90 dB, AM rechazo: 50 dB, 10 uv a 100 mv, Modulación de aceptación: ± 20 kHz, Rechazo de señales espurias: Mayor que 70 dB, tercer orden de intercepción: 0 dBm, Respuesta de frecuencia: 100 Hz a 10 kHz, (± 1 dB), tono piloto: 29.997 kHz, 4,5 kHz desviación, (Cristal fijo controlado), La salida de audio, salida de auriculares: 1 Vrms a 50 ohmios mínimo, Antena: Cable del auricular, Min. impedancia de los auriculares: 25.6 Ohms, Memoria programable: 5 frecuencias, controles del panel frontal: controles de mando único nivel de salida de audio, en el poder, la programación y Selección de Frecuencia de exploración, Indicadores: 1 de tres colores Indicador LED para encendido, parpadea para indicar el número del canal, parpadea rápidamente durante la exploración, y se vuelve de color amarillo o rojo para batería baja. Requisito de la batería: batería alcalina de 9 V tiene una duración de aproximadamente 8 horas</p> <p>9V batería de litio tiene una duración de aproximadamente 20 horas, Consumo de energía: 60 mA., Llave Allen para mando: 0.035 "(número de pieza Lectro: 35854), Peso: 7.3 onzas con batería, Tamaño: 3,6 x 2,4 x 0,8 pulgadas.</p> <p>41. Transmisor IFB para monitoreo de audio (frecuencia block 25), diseñado para su uso en la radiodifusión, cine, teatro, funcionamiento prolongado y audio de alta calidad, se puede utilizar como un dispositivo independiente o parchado directamente en los sistemas de intercomunicación populares. El rendimiento de RF es extremadamente estable durante un rango amplio de temperaturas, el procesamiento de audio patentada incluye un procesador de señal digital de muy baja distorsión y una relación superior de señal-ruido. Rango de ajuste de frecuencia: 25.5 MHz en pasos de 100 kHz, Tipo de receptor: Triple conversión, superheterodino, 244 MHz, 10,7 MHz y 300 kHz, Estabilidad de frecuencia: ± 0,001%, ancho de banda extremo frontal: ± 5,5 MHz a -3 dB, Sensibilidad 20 dB Sinad: 0,9 uV (-108 dBm), A ponderada 60 dB de silenciamiento: 1,12 uV (-105 dBm), A ponderada Squelch Mayor que 100 dB AM, Rechazo: Mayor que 60 dB, 2 uV a 1 volt (Indetectable después del procesamiento), Modulación de aceptación: 85 kHz, Imagen y rechazo espuria: 85 dB tercer orden de intercepción: +8 dBm método de la diversidad: la combinación de antenas en fase SmartDiversityTM, Detector de FM: Pulso Contable Digital detector funciona a 300 kHz Entradas de antena dual: BNC hembras, de 50 ohmios de impedancia salidas de audio, Panel posterior XLR: Ajustable de -50dBu a + 5dBu en pasos de 1 dB. Calibrada en una carga equilibrada típica de 10 k ohmios. Puede conducir carga de 600 ohmios. Controles del panel frontal e indicadores: Panel de control LCD Ventana principal: Tono piloto; fase de la antena, el nivel de batería del receptor; estado de la batería del transmisor; nivel de audio, nivel de RF ventana de frecuencia: la frecuencia, el canal de televisión; ajuste del interruptor transmisor nivel de salida de audio de ajuste: -50 dBu a +5 dBu seguimiento del nivel de la batería: el receptor y el transmisor (batería de 9V) en 1 / 10^o pasos voltios, precisión +/- 0.2V. Transmisor (batería AA) Formato x.xxV, exactitud +/- 0.05V. opción de temporizador disponible cuando la batería del transmisor es ajustado a NiMH. Modo de exploración: Los modos de grueso y fino para el sitio espectro de RF exploración Audio tono de prueba: 1 kHz, -50 dBu a una salida de +5 dBu, <1% THD batería del transmisor Tipo de selección: alcalina de 9 V, 9 V de litio, alcalinas AA, AA de litio, NiMH, inversión de fase: fase de salida de audio normal o invertida SmartNR (reducción de ruido): OFF, NORMAL, modos COMPLETO (Disponible en el modo de la serie 400 solamente) Rendimiento de audio (sistema general): (Estas características se aplican a modo de Series 400 solamente.) Respuesta de frecuencia: 32 Hz a 20 kHz (+/- 1 dB) THD: 0,2% (típico) SNR a la salida del receptor (dB): Sin limitación SmartNR w / Limitación OFF 103,5 108,5 NORMAL 107,0 111,5 TOTAL 108,5 113,0 (Nota: el sobre de doble "suave" limitador proporciona excepcional buen manejo de los transitorios usando ataque variable y liberación constantes de tiempo. La aparición gradual de la limitación en el diseño comienza por debajo del pleno modulación, lo que reduce la cantidad medida para SNR sin limitar por 4,5 dB) Entrada de rango dinámico: 125 dB (con plena Tx limitante) Los controles del panel posterior y dispone de: toma de salida de audio XLR; entrada de CC externa; acceso al compartimiento de la batería Opciones de poder: Ext DC: Mínimo 10 voltios a 18 voltios de CC máxima: 1,6 W, 180 mA a 12 VCC Int Bat: Dos alcalina de 9 voltios o litio (165 mA a 9V, 240 mA @ 6V) Duración de la batería: 9V alcalina de 6 a 8 horas continuas, hasta 12 horas intermitente 9V de litio Hasta 20 horas (continuo e intermitente uso son los mismos) Peso: 14 oz con baterías Dimensiones: 3.23 "de ancho x 1.25" de alto x 4.64 "de profundidad.</p> <p>42. Chícharo sencillo para IFB color beige, es un auricular IFB y onitorización personal que</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

Part.	Cantidad	U. Medida	Descripción Propuesta
			<p>cuenta con un "cable recto y un miniconector de 1/8" mono. Un sujetador conectado asegura la base de una camisa o una chaqueta.</p> <p>43. Audifono estéreo profesional alrededor del oído Shure SRH440, Tipo de transductor Imán de neodimio dinámico, Tamaño de bobina 40 mm, Respuesta de frecuencia 10 a 22,000 Hz, Sensibilidad a 1 kHz 105 dB/Mw, Impedancia a 1 kHz 44 Ω, Potencia de entrada máxima 500 mW, Peso Neto (sin cable) 311 g (10,97 oz) Embalado 703 g (1,55 lb), Conector Jack estereofónico miniatura de 3,5 mm (1/8 pulg) chapado en oro con adaptador roscado de 6,35 mm (1/4 pulg), Cable 3 m, (9,8 pies) en espiral, desconectable, no de PVC, cobre libre de oxígeno (OFC).</p> <p>44. Embebedor / desembebedor de audio análogo 4 canales HD/SD, siempre está proporcionando 4 salidas, es seleccionable por el usuario, sobre una base par de canales, ya sea a la "transferencia" de entrada de audio o de audio de entrada se incrusta desde el cable de conexión, los niveles de audio analógicos son seleccionables, detecta y configura automáticamente el estándar de video de entrada. Formatos (Configuración automática) • HD SMPTE 292 / 296M • 259M SMPTE SD, Entrada de video • HD / SD -SDI , 1x BNC, Salidas de video • HD / SD -SDI , 2x BNC, Entradas de audio • 4 x equilibrada de audio analógico , XLR, Salidas de audio • 4 x equilibrada de audio analógico , XLR, Niveles de audio (Digital escala completa), Convertidores de audio • 24 bits, audio embebido • 272M SMPTE (SD) : 20 bits , 48 kHz, síncrono • SMPTE 299M (HD): 24 bits , 48 kHz síncrono, Retraso de procesamiento de video • Modo HD : 7 ms • Modo SD : 19ms, Retraso de procesamiento de audio • Retraso Desembebido: 920 uS • Retraso Insertar : 1200US, Controles del usuario interruptor DIP externo: • Embebedor de encendido / apagado, pares Ch 1.2 a 3.4 • Grupo de Selección de entrada , 1-4 • Selección de grupo de salida , 1-4 • Nivel de audio: Pro / Consumer , alta / baja tamaño • 5,8 " x 3,1 " x 1 (147 x 79 x 25 mm), Poder • Utiliza AJA Poder modelo de oferta DWP - U -R1 (incluido) • 100-240V , 50 / 60Hz Entrada universal • + 5V de corriente continua regulada , capacidad de 7,5 vatios.</p> <p>45. Estación de intercomunicación de 4 canales, incluye programa de configuración de puntos de cruce, fuente de alimentación externa, 4 puertos (entradas/salidas) para integrar el sistema con señales externas (CCU, IFB, consola, etc.), estación de escritorio BS3204, belt-pack alámbrico voz-IP/ MC7000, micrófono para estación intercom MP1100, switch Ethernet AR2100. Conexión analógica: Conector macho SUB-D9, Nivel nominal: normal 2 dBv / Máximo 10 dBv, Impedancia: 600 Ω salida, 15 KΩ entrada, Ancho de banda: 150Hz-12KHz, Calidad: SNR>80dB, THD < 1% a 4dB, Conexión de red: Conector M12, Ethernet 10/100BT, 10Kb/s, Protocolo TCP/IP, Socket UDP, con KROMA PRTP, Control: Conector USB, Micrófono: Conector XLR, Auricular: Tini-QG 4 pines (tipo mini-XLR), Alimentación: Adaptador externo AC/DC 110-240V.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estación de escritorio, es un terminal de sobremesa con 4 teclas , una función de altavoz, control de volumen, micrófono opcional y auriculares. Configuración de 4 canales: las tres terminales están provistas de 4 teclas para hacer uso de los canales de audio 4 disponibles en cada sistema; y la característica de configuración avanzada que hace que sea más cercano a una pequeña matriz proporcionando flexibilidad a los usuarios. - Belt-pack alámbrico voz-IP con 4 botones de comunicación, es un estuche con 4 teclas, cable y control de volumen. Ligero y compacto alimentado por PoE (Energía por Ethernet), por lo que sólo se requiere un cable. - Audífonos, - Micrófono para estación de intercomunicación, - Switch Ethernet, solución para compartir recursos de red y conectar computadoras, impresoras y servidores, de fácil configuración y administración, escalabilidad, alimentación por Ethernet (PoE), compatibilidad con telefonía IP y con IPv6. Implementación automática de voz. Estándares: IEEE 802.3 10BASE-T, Ethernet IEEE 802.3u 100BASE-TX Fast Ethernet, IEEE 802.3ab 1000BASE-T Gigabit Ethernet, IEEE 802.3ad LACP, IEEE 802.3z Gigabit Ethernet, Control de flujo, IEEE 802.3x, IEEE 802.1D (STP), IEEE 802.1Q/p VLAN, IEEE 802.1w RSTP, Autenticación de acceso de puerto IEEE 802.1X, IEEE 802.3af, RFC 768, RFC 783, RFC 791, RFC 792, RFC 793, RFC 813, RFC 879, RFC 896, RFC 826, RFC 854, RFC 855, RFC 856, RFC 858, RFC 894, RFC 919, RFC 922, RFC 920, RFC 950, RFC 951, RFC 1042, RFC 1071, RFC 1123, RFC 1141, RFC 1155, RFC 1350, RFC 1533, RFC 1541, RFC 1542, RFC 1624, RFC 1700, RFC 1867, RFC 2030, RFC 2616, RFC 2131, RFC 2132, RFC 3164, RFC 2618. Capacidad 38.69 mpps, 52 Gbps, consumo de energía 110V/0.591A/36.8W, disipación de calor 97.9 BTU/h. 24 puertos 10/100/1000, 2 puertos mini GBIC combinados, PoE en 12 puertos. Interfaz de usuario WEB: Utilidad de configuración de switch integrada para facilitar la configuración de dispositivos basada en la web (HTTP). Admite configuración, tablero del sistema, mantenimiento del sistema y supervisión. Tipo de cableado: Par trenzado no blindado (UTP) categoría 5 o superior para 10BASE-T/100BASE-TX; UTP categoría 5 Ethernet o superior para 1000BASE-T. Dimensiones: 440 x 44 x 257 mm. Peso: 3.27 Kg., Alimentación 110-240V, 50V/2A, 50-60Hz. Certificación: UL (UL 60950), CSA (CSA 22.2), marcación CE, FCC Parte 15 (CFR 47) Clase A, Temperatura de funcionamiento 32 a 104 F

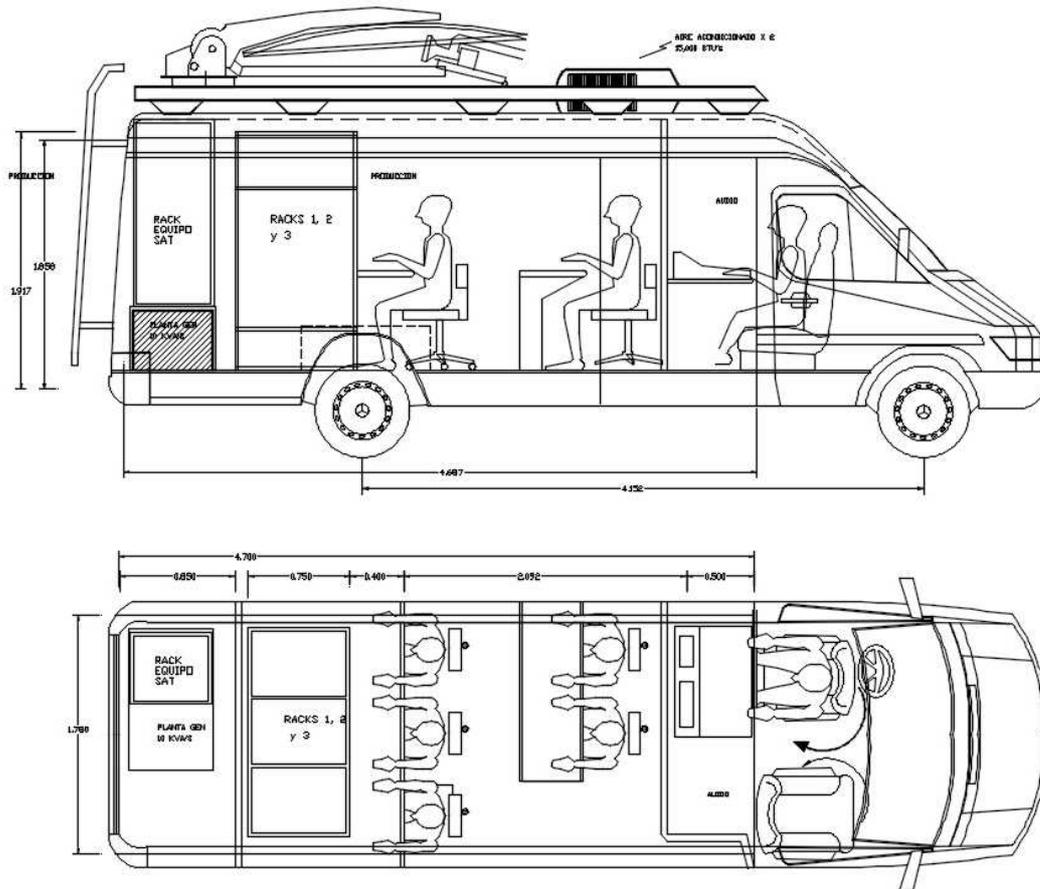
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

Part.	Cantidad	U. Medida	Descripción Propuesta
			<p>(0 a 40 °C), Humedad de funcionamiento: De 10 a 90% , relativa, sin condensación, Requisitos; Navegador web: Mozilla Firefox versión 8 o superior; Microsoft Internet Explorer versión 7 o superior, Safari, Chrome, Cable de red Ethernet de categoría 5, TCP/IP, adaptador de red y sistema operativo de red (como Microsoft Windows, Linux o Mac OS X).</p> <p>46. Estación terrena Up Link HD Banda C - 120W y antena satelital portátil de 1.8 mts., por su rendimiento y tamaño es una solución definitiva para los organismos de radiodifusión, televisión por cable, las universidades / aprendizaje a distancia, la Radio, aplicaciones Militares / Gobierno y de Instituciones con múltiples requisitos de recepción por satélite en todo el mundo.</p> <p>3. CONDICIONES GENERALES:</p> <p>El proveedor deberá:</p> <p>a) Dar en comodato durante el tiempo que la contratante requiera durante la vigencia de (), un vehículo equipado y con las conversiones requeridas con las características y especificaciones solicitadas.</p> <p>b) Entregar una propuesta para instalación de los bienes, para que la contratante autorice la instalación a los 3 días posteriores a la formalización del contrato</p> <p>c) Realizar la correcta instalación, equipamiento y puesta en marcha del equipo solicitado.</p> <p>d) Entregar un juego de planos estructurales a los 3 días posteriores a la formalización del contrato con guía mecánica y descripción de la conversión móvil de televisión y antena satelital Fly Away, con cálculo de cargas y la nueva distancia entre ejes en caso de alargamiento.</p> <p>NOTA: Los planos estructurales con guía mecánica y descripción de la conversión deben ser claros y con el detalle de cómo y con qué material se realizarán la adaptación del vehículo, en concordancia con el texto de la propuesta técnica para autorización de la contratante.</p> <p>e) Capacitar al personal de la contratante por un periodo de 5 Días Hábiles para la operación de la unidad móvil, dicha capacitación deberá ser en un horario de 9:00 A 15:00 hrs. en las instalaciones de la contratante.</p> <p>f) Contar y cumplir con las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • NOM-024-SCFI-2013. Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos. • NOM-050-SCFI-2004. Información comercial para etiquetado general de productos. • NOM-012-SCT-2-2008. Peso y dimensiones máximas con los que pueden circular los vehículos de auto transporte que transitan en las vías generales de comunicación. • NOM-068-SCT-2-2000. Transporte terrestre, servicios de autotransporte federal de pasaje turismo carga y transporte privado, condiciones físicos mecánica y de seguridad para la operación en caminos y puentes de jurisdicción federal.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

ANEXO 2

Diseño, presentación y distribución del equipo dentro del vehículo y las diferentes áreas de operación, de referencia.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
 ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
 PARA PUEBLA COMUNICACIONES

ANEXO 3

DESCRIPCIÓN	MODELO	MARCA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Unidad Móvil de Televisión			1		
Cámara grabadora			2		
Cámara de estudio			3		
Cable de fibra óptica			3		
Lente 20x con extensor 2x			3		
Kit de control semi-servo para zoom y foco			3		
Fuente de energía/cargador de 70 watts			2		
Kit Semi servo para lente XA16sx			2		
Set convertidor-extensor de fibra óptica 3G-SDI			2		
Fibra óptica multimodo táctica 2 canales			2		
Estación base			2		
Unidad de Control remoto-extensión			2		
Adaptador de tripié			2		
Tripié			6		
Pantalla de 42" LED			1		
Mezclador multiformato en vivo			1		
Sistema de repetición y cámara lenta			1		
Enrutador-mezclador de video			1		
Distribuidor-amplificador 3G 1:10 HD/SD-SDI,			3		
Convertidor de formato 3G HD-SDI A HDMI			1		
Generador de señales Black burst/Barras de color/Audio			1		
Selector-botonera 8x1:2 HD-SDI			1		
Distribuidor amplificador de audio			1		
Monitor de video LCD 18",			1		
Grabadora de estado sólido HDD			1		
Disco duro 500 GB Kistore			1		
Panel normalizado de parcheo de audio			1		
Cordón de parcheo de audio de 60 cm.,			10		
Panel normalizado de parcheo de video			1		
Cordón de parcheo de video de 90 cm.,			10		
Monitor de video doble de 7" para montaje en rack			3		
Monitor forma de onda LCD de 7" 3G-SDI			1		
Monitor de audio bi-amplificado color negro			4		
Sistema de microfonía inalámbrica lavalier			4		
Sistema de microfonía inalámbrico de mano			1		
Micrófono profesional Shotgun			4		
Medusa estándar serie de 6 canales			4		
Consola digital multitrack 36 canales			1		
Sincronizador de cuadro y convertidor de 2 canales			1		
Soporte de micrófono para mesa			4		
Receptor tipo belt pack para monitoreo			4		
Transmisor IFB para monitoreo de audio			1		
Chícharo sencillo para IFB			4		
Audífono estéreo profesional			4		
Embebedor / desembebedor de audio			1		
Estación de intercomunicación de 4 canales			1		

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

Estación de escritorio			2		
Beltpack alámbrico voz-IP			1		
Audífonos,			6		
Micrófono para estación de intercomunicación			2		
Switch Ethernet			1		
Estación terrena Up Link HD Banda			1		
SUBTOTAL					
IVA					

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-033/2016
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE UNIDAD MÓVIL EQUIPADA
PARA PUEBLA COMUNICACIONES

**LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL**

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;
- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados del la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX. Aquéllas que por si o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.